

*José Ramón Guizado*

EL EXTRAÑO ASESINATO DEL  
PRESIDENTE REMÓN



*Cultural Portobelo*



**BIBLIOTECA  
DE  
AUTORES PANAMEÑOS  
108**

**HISTORIA - POLÍTICA**

**CULTURAL PORTOBELO**

**2011**



---

EL EXTRAÑO  
ASESINATO  
DEL  
PRESIDENTE REMÓN

---

JOSÉ RAMÓN GUIZADO

CULTURAL PORTOBELLO

2011

**Biblioteca de Autores Panameños**

**No. 108- Historia - Política**

Primera Edición: **Octubre de 1964 - Editorial Linomonograph, S.A.**

Segunda edición: **Agosto de 2011**

© **Herederos de José Ramón Guizado**

© **CULTURAL PORTOBELLO**

Vía Argentina No. 83 - Edificio Tang - Planta baja

Panamá, República de Panamá

Teléfono (507) 269-9493 - 269-7018 Celular 6678-7982

email:editorialportobelo@yahoo.es

**PORTADA:**

Monumento al Presidente Remón, ubicado en el Parque de la Asamblea Legislativa, en la Plaza Cinco de Mayo y la Avenida Central.

Foto: Arquitecto Rodrigo Porras Ossa

323.2

G969 Guizado, José Ramón.

El extraño asesinato del Presidente Remón/ José Ramón Guizado-Panamá: Editorial Portobelo, 2011.

333 pp. 23 cm. - Biblioteca de Autores Panameños No.108  
I.S.B.N. 9962-52-355-540-0

1. Remón Cantera, José Antonio, 1908-1955

2. PANAMA POLÍTICA INTERNACIONAL 3. ASESINATO

4. HOMICIDIO POLÍTICO I. Título.

Queda prohibida, sin autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, bajo las sanciones contempladas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluida la fotocopia, el procesamiento informático y la distribución de ejemplares de esta obra mediante alquiler o préstamo.

## ÍNDICE

<b>BIOGRAFÍA DE JOSÉ RAMÓN GUIZADO</b> .....	13
 <b>PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN</b>	
Ana Helena Porras .....	17
 <b>AL LECTOR</b> .....	 21
 <b>A MODO DE PRÓLOGO</b>	
Panorama político 1949-1955 .....	23
	19
 <b>PRIMERA PARTE</b>	 25
<b>MI CORTO PASO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b> .....	33
I. La noche el 2 de enero de 1955 .....	33
II. Sucesos en el Hospital Santo Tomás .....	34
III. Reunión en la Comandancia de la Guardia Nacional .....	36
IV. Sesión extraordinaria en la Asamblea .....	38
V. Entierro del Presidente Remón .....	39
VI. Día 4 de enero .....	41
VII. Días 5 y 6 de enero .....	43
VIII. Reunión con la señora Cecilia Pinel de Remón ....	45
"El sindicato del crimen se estremece" La Hora ..	46
IX. Día 7 de enero .....	47
X. Exigencias para colocar a Alejandro Remón como Ministro de Gobierno .....	48
XI. Programa de gobierno del Presidente Guizado ..	50
XII. Panorama político a corto plazo .....	50
XIII. Alocución al país. Confesión de Miró .....	52
XIV. Solicitud de declaración al Presidente Guizado ....	
Incriminação de Miró en el magnicidio. Solicitud de renuncia a la Presidencia. Solicitud de licencia	57
"Dato confidencial" - La Nación - .....	60
XV. Reunión en la Comandancia y la Asamblea de enemigos de Guizado. Reunión de Miró y Guizado el año anterior .....	60

XVI. Arresto formal del Presidente Guizado. Traslado a la Cárcel Modelo .....	62
XVII. Primeros días en la cárcel. Primera reunión con la Comisión investigadora .....	64
XVIII. Segunda reunión con la Comisión de la Asamblea. Testimonio del Calvo .....	65
XIX. Careo con Miró .....	67
"Guizado inocente" - La Nación .....	70
XX. Reunión con el Comandante Vallarino. Vida diaria en la prisión. Empieza a escribir libro .....	73
XXI. Inconstitucionalidad del juicio en la Asamblea Nacional. Primera sesión y formulación de cargos. Llamamiento a juicio .....	79
XXIII. Análisis de la conspiración contra Guizado .....	79
Intereses tras bastidores. Pedido de renuncia a la Presidencia para anular cargos .....	81
XXIV. Miró se retracta .....	84
XXV. Comisión resuelve no permitir testigos en el juicio .....	86
Manifiesto a la Nación del Presidente Guizado ....	86
Misión especial negociadora .....	88
XXVI. Audiencia en la Asamblea .....	89
"Puntos cardinales"- El Día .....	90
" Guizado, Dreifus panameño" - Bohemia .....	93
"Un caso de conciencia nos obliga - El Telégrafo de Guayaquil .....	94
" La infamia más grande del mundo" .....	95
"¿No será otro crimen la sentencia?" .....	95
"Legal process questioned" - The Christian Science Monitor .....	96
"First offender" - Times Magazine .....	96
"Habéis condenado a un inocente" - El Tiempo ...	97
" Asesinato de Remón entre bastidores" - Miami Herald .....	97
"Camino abierto; Rojas Pinilla y Guizado .....	98
"Carta del señor René Picado ex Vice Presidente de Costa Rica" .....	100

**SEGUNDA PARTE****ASESINATO DE REMÓN. JUICIO A GUIZADO**

	101
I. Hugo Torrijos y el Padre Pérez Herrera avisan a Remón del complot .....	103
"También se planeaba ultimar a Bolívar Vallarino Remón le había dicho que evitaran estar juntos"	
- El Día .....	104
"¿Sabía Remón que lo iban a matar?" - El Día .....	105
"Así contestó el reverendo Herrera" - El Día .....	106
"Informe rendido por el Honorable Diputado Hugo Torrijos" - La Estrella de Panamá .....	107
"Declaración de Eduardo Antonio Grau" .....	112
"¡La declaración de Grau es la más severa prueba del proceso!" - El Día .....	117
II. Testimonio de Miró sobre aviso a la Guardia del complot contra Remón .....	118
"En el crimen de "Juan Franco" - El Panamá América .....	118
III. Reunión de Miró con St. Malo .....	119
"El asesinato del Presidente Remón" - Carteles ..	120
IV. Sucesos post asesinato de Remón. Testimonio de Julio Santamaría .....	124
"Jamás funcionario alguno se ha interesado en descubrir cómo y en manos de quién pereció Danilo Sousa" - El Día .....	128
"¿Quién mató a Sousa?" - Revista 18 .....	130
V. Declaración de Carlos de León .....	130
VI. Primeras detenciones. Miró no es arrestado .....	131
"Mientras Remón investigaba sobre el complot, el comandante Vallarino no le daba importancia a los informes" - El Día .....	134
"Doce puntos de los muchos que debería aclararse" . El Día .....	137
VII. Arresto de Rubén Miró .....	141
"25 interrogantes sobre la Guardia Nacional" - Revista 18 .....	141
"Una de las pruebas: nota autógrafa y firmada por el detenido Luis C. Hernández" - El Día .....	145
VIII. Detención de cómplices y sospechosos .....	146

"	Yo diré la verdad", carta de Rubén Miró .....	147
	"Fue imposible reconstruir el crimen del dos de enero" .....	148
	"Fue inconstitucional el juicio contra José Ramón Guizado" - Eduardo Morgan .....	150
	"Al no comparecer al juicio Miró, se anuló su testimonio" - Licenciado Barba .....	151
	"Tertulia" - Verbum .....	153
	"Habla Márquez Briceño" .....	153
	"Como en el caso Dreyfuss el gobierno está hondamente envuelto" - Miguel A. Capriles .....	158
	"Al director del New York Times" - Revista 18 ....	158
XI.	La conspiración .....	160
	"La conspiración" - El Día .....	160
	"Ricardo Arias, Alejandro Remón y Vásquez Díaz son los asesinos de Guizado" - La Nación .....	161
X.	El yate de Tito Arias .....	162
	"Puntos cardinales" - El Día .....	163
	"El trágico final de Dicky Arias - Revista 18 .....	164
	"Nombres propios me dio Rubén Miró" - El Día ...	165
	"Rubén Miró y los móviles del crimen" .....	167
	"El Plan V". La investigación - Flash .....	168
XI.	Exhoneración de Guizado por parte de Miró .....	169
	"Yo no traicioné a mi hermano Rubén dice a "La Hora" Carlos Miró - La Hora .....	171
XII.	Análisis del investigador Israel Castellanos .....	172
	Carta del doctor Israel Castellanos .....	173
XIII.	Solicitud de nombrar una comisión independiente para evaluar pruebas en poder de Guizado .....	176
XIV.	Pruebas para el juicio .....	178
	"Trágica herencia de De la Guardia Jr." - La Nación	179
	"Una posición comprometida" - Revista 18 .....	180
	"Sin comentario" - Revista 18 .....	184
	"¡Probaré los cargos a Arias Espinosa" - Indagatoria a Jaime Padilla Beliz .....	184
	"Votos en la O.E.A. por petróleo cambiará el ex Presidente Ricardo M. Arias Espinosa para su hermano con el ex dictador venezolano" Ataque .	187
	"¡Renuncie!" - Revista 18 .....	188

"Toto Remón: capítulo cerrado - Revista 18 .....	188
"Los resentidos decretaron la muerte del General Remón" - Ladislao Sosa .....	191
"Thelma sabe quién mató a Remón - Guerra .....	191
"Campaña de Castro para el Canal de Panamá" El Panamá América" .....	192
"Panamá reabre investigación del crimen de un presidente asesinado en 1955" - Miami Herald .....	194
"No lo repita pero..." . Crítica .....	196
"Nueva monstruosidad policial" - Crítica .....	196
"Voz de alerta a la ciudadanía" - El Día .....	197
"Gravísima acusación" - El País .....	200
"Informe de las operaciones fabulosas de "Tito" Arias .....	202
"Por el contrabando ordenarán arresto de Tito Arias" - Semanario Gráfico .....	203
"R. Arias en fuga" - Semanario Gráfico .....	204

### **TERCERA PARTE**

#### **LAS PRUEBAS DEL DELITO**

I. "El extraño caso Videggard - Carteles .....	211
"Sensacionalmente se reabre la investigación del caso Videggard" - Carteles .....	214
"El Fiscal Alvarado apela de auto en el caso del millonario Vidggard" - El País .....	218
"¿Por qué mataron a Remón?" - Revista 18 .....	219
"Afirma la INTERPOL: Panamá es centro de distribución de drogas" - La Hora .....	222
"Nora Bostizano se burló varias veces de la policía de Miami" - Crítica .....	223
"Tráfico de narcóticos en valijas diplomáticas. Diplomáticos reciben aviones sin pasajeros - Prensa Libre .....	224
"Reportaje de Cruz Cobos" - Bohemia .....	226
"Extra: Lucky Luciano sentenciado a muerte" - Prensa Libre .....	227

	"Traficantes de drogas que operan en Panamá descubren en Venezuela" - Prensa del país ..	234
	"El tráfico de drogas continúa. El Jefe de la policía construye una casa de B/.150.000" - Chicago Daily News .....	235
	"¿Esos son los liberticidas por tráfico de drogas! - El País .....	237
	" Sobre una pira de jugadores y droguistas nacionales e internacionales se urde la destrucción de la República" - El País .....	238
	"Traficantes de drogas presos en México" - La Estrella de Panamá .....	239
	"Cocaina panameña en México" - El Día .....	240
	"Cocaina: complicados diplomáticos, comerciantes y pilotos" - Crítica .....	241
	"La invasión de Castro a Panamá" Relato del jefe de la expedición .....	241
	"Bellido denuncia: ya se sabrá quién come cocaína aquí - El Día .....	245
II.	Irwin Lipstein .....	245
	"¿Quién era Lipstein?" - Bohemia" .....	247
	"Un reportaje exclusivo para "Bohemia" .....	249
	"No tenía firma la orden de libertad de Martín Lipstein" - La Nación .....	249
III.	Lipstein declaró su participación en los sucesos del 2 - La Estrella de Nicaragua .....	250
	"Extra: "Lipstein tiro en el Juan Franco". Llegué tarde al hipódromo. Rubén Miró" .....	251
	"El dato confidencial" - La Nación .....	258
IV.	Pruebas de balística .....	259
	"Protocolo de autopsia completa" .....	260
V.	"De adentro y de afuera tiraron el 2 de enero" La Hora .....	264
	"En el crimen de Juan Franco intervinieron 6 o 7 personas" - El Panamá América .....	267
VI.	Análisis de los protocolos de balística y necropsia .....	268
	"Bala sin huellas" - La Hora .....	270

VII.	Diferentes proyectiles se utilizaron en el asesinato .....	270
VIII.	Estudio de los proyectiles utilizados .....	271
	"El ataque en el lugar del club house de "Juan Franco" - Star and Herald .....	273
IX.	La ametralladora utilizada en el atentado .....	276
	"Las Schmeissers son del P.R.I. el panameñistas y de un hijo de Harmodio Arias" - El Día .....	278
X.	Absolución y libertad de Guizado .....	279
	"Buzón de Fausto" - La Hora .....	279
	"Absueltos Rubén Miró y los otros sindicados . El pueblo a la calle" - La Nación .....	280
	"Sin odio ni rencor" - El Día .....	283
XI.	Reflexiones finales .....	286
	"Abaleado R. Miró" - El Día .....	287
	"Miro acusa" - El Día .....	290
	"Respuesta de Alejandro Remón" - El Día .....	292



## JOSÉ RAMÓN GUIZADO

Nació en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el 13 de agosto de 1899.

Primogénito de siete hijos, José Ramón Guizado nació en el hogar formado por su madre, doña Blanca Valdés de Guizado, hermana del Ex Presidente de la República, don Ramón Maximiliano Valdés, y por su padre, el coronel Juan Antonio Guizado, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Panamá e Inspector de los Cuerpos de Bomberos de la República de Panamá.

Estudió en la Escuela de la Salle en Panamá desde los siete años, de primer grado de primaria hasta el tercer año de secundaria y, más tarde, fue a la escuela preparatoria de Duncan, en Nashville, hasta graduarse de secundaria.

En 1916 ingresó a la Escuela de Ingeniería de la prestigiosa Universidad de Vanderbilt, donde obtuvo su diploma con título de "Bachellor in Engineering", en 1920. En 1922, contrajo matrimonio

con doña María Paredes, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos: Ana Raquel, José Ramón y Maritza.

De 1920-1935 se dedicó al estudio, construcción y conservación de las carreteras nacionales como ingeniero de la Junta Central de Caminos.

A fines de 1935, hasta 1937, fue designado por la Asamblea Nacional para formar parte de la Comisión Demarcadora de los Límites Fronterizos entre Panamá y Colombia.

En 1937 el Ingeniero Guizado fue invitado por el Ingeniero Francisco J. Morales a asociarse con él en la compañía de ingenieros contratistas "Corporación de Ingeniería, S.A."

En 1940 fundó la Compañía Agencias Pan-Americanas en asociación con el señor Rodolfo St. Malo, donde se representaba en Panamá manufacturas extranjeras, principalmente norteamericanas.

En 1949 asumió la Segunda Vice Presidencia de la República durante la Presidencia del Doctor Arnulfo Arias.

De 1950 a 1951, fue designado Embajador de Panamá en México, siendo también Segundo Vice Presidente de la República.

En 1952 fue elegido Presidente del Partido Revolucionario Auténtico (PRA), el cual, junto con la Coalición Patriótica Nacional, auspició la candidatura del Coronel José Antonio Remón para Presidente de la República, nómina en la que el Ingeniero Guizado asumió la Primera Vice Presidencia de la República.

1952-1955 El Ingeniero Guizado fue investido como Primer Vice Presidente de la República y, también, como Ministro de Relaciones Exteriores. José Ramón Guizado propuso al Presidente Remón la renegociación de los Tratados del Canal y diseño las estrategias panameñas para la negociación del tratado Remón-Eisenhower.

Presidió la delegación panameña en al Asamblea General de las Naciones Unidas en los años 1952, 1953 y 1954.

En la madrugada del 2 de enero de 1955, horas después del asesinato del Presidente Remón, el Ingeniero José Ramón Guizado Asumió el cargo de Presidente de la República de Panamá.

La Asamblea Nacional de 1955 separó al Ingeniero Guizado de la Presidencia de la República, lo enjuició y condenó a prisión en la Cárcel Modelo, bajo el cargo de autor intelectual del asesinato del Presidente Remón.

En 1958, un Jurado de Conciencia liberó a Rubén Miró, uno de los sospechosos más importantes de haber cometido el asesinato del Presidente Remón y a otros inculpados. En consecuencia, la Corte Suprema de Justicia ordenó la liberación inmediata del Ingeniero Guizado, debido a que los cargos en su contra quedaban sin evidencia ni sustento jurídico alguno.

Seis años más tarde, José Ramón Guizado falleció el 2 de noviembre de 1964.



## PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

Ana Elena Porras

Este libro cristalizó el último esfuerzo del Ex Presidente José Ramón Guizado por denunciar la conspiración magnícida y señalar a los asesinos del Presidente José Antonio Remón Cantera el 2 de enero de 1955.

Diez años más tarde, en 1964, a sus 65 años de edad y con serias insuficiencias cardíacas, el Ingeniero Guizado viajó a Barcelona para publicar *EL EXTRAÑO ASESINATO DEL PRESIDENTE REMÓN*, como su testimonio para la historia. Acopió cuanta información pudo de fuentes principalmente escritas fotográficas, de diarios y revistas, tanto locales como internacionales, para publicarlas de manera ordenada, cronológicamente, y unificada, lo cual facilitaría una investigación científica y despolitizada en el futuro.

A su regreso, falleció de un infarto mientras dormía en Miami, en una escala de su viaje hacia Panamá.

Los mil ejemplares impresos fueron distribuidos por la viuda del Ex Presidente Guizado, doña María Paredes de Guizado, en las poquísimas librerías existentes de esa época en la ciudad capital. No obstante, el libro “se agotó” casi inmediatamente, sin que nadie que conozcamos hubiera tenido acceso a un ejemplar.

Esta segunda edición, después de 47 años, intenta cumplir el objetivo del Ingeniero José Ramón Guizado de difundir información política, social e histórica contenida en un libro, a manera de testimonio y acopio de fuentes. Para ello hubo necesidad de verificar y completar referencias que, en algunas ocasiones, su original nombraba en forma de contracciones, apodos y siglas, por considerarlas el autor como información conocida por todos sus lectores pero que, nuestros tiempos, han sido olvidadas y requieren de su nominación extensa y completa.

El Ingeniero Guizado ofrece en este libro información amplia y diversa que da sustento a su hipótesis de una doble y complementaria conspiración del asesinato del Presidente Remón: la primera, que señala al crimen organizado de los Estados Unidos y su mafia de estupefacientes liderada entonces por Charles “Lucky” Luciano y, la segunda, que acusa de conspiración local a conocidos

políticos panameños, voraces de poder y con intenciones golpistas. La causa directa que encendió a ambas conspiraciones, sugerida a través de este libro, apunta al compromiso asumido por el Presidente Remón de suspender la complicidad de los gobiernos de Panamá en el tráfico internacional de drogas. La meta del Presidente Remón entonces era lograr la ratificación en el Senado norteamericano de los Tratados del Canal Remón-Eisenhower. Nunca anticipó las consecuencias de su loable proyecto, que darían dramático fin a su propia vida e, inmediatamente después, al golpe parlamentario contra su amigo, sucesor y Vice Presidente, el Ingeniero José Ramón Guizado.

Este libro representa el testimonio y observaciones de la víctima más afectada por el asesinato del Presidente Remón, a quien se despojó de su investidura como Presidente Constitucional de la República, se le vilipendió y difamó a través de los medios de comunicación escrita y radial, se le torturó y encarceló por tres años, durante los cuales perdió fortuna, libertad personal y salud.

No cabe duda de que esta reedición debe ser bienvenida por la comunidad de historiadores nacionales, por nuestros intelectuales y por la ciudadanía en general, debido a que representa una voz contra la impunidad de los asesinatos del Presidente Remón, una denuncia contra la corrupción del sistema de justicia en Panamá, ofreciendo información de primera y segunda mano, de fuentes históricas (escritas y orales) sobre una de las etapas más crueles y salvajes de la historia política panameña.

La sociedad panameña está en duda con la justicia y la historia frente a este caso donde muchos ciudadanos fueron asesinados, inculpados falsamente y acechados políticamente: una deuda moral e histórica con la memoria colectiva que reclama recordar y aclarar este magnicidio.

La investigación del asesinato de Remón debe reabrirse, aunque tardíamente, para enjuiciar históricamente a los culpables y comprender nuestra historia integralmente.

Con este objetivo, la hija del Ingeniero Guizado, Maritza Guizado de Porras, envió su solicitud formal al Presidente de la Comisión de la Verdad, instituida durante la Presidencia de Mireya Moscoso en el año 2000, para que esta Comisión solicitara en nombre de Panamá, a la Biblioteca del Congreso de los EEUU, en Washington D.C., la apertura de los expedientes secretos de la CIA, compren-

didados durante los años próximos a 1955, concernientes al asesinato de Remón.

Lamentablemente, esta Comisión estaba orientada únicamente a los crímenes cometidos durante la dictadura militar en Panamá, a partir de 1968. En consecuencia, esta solicitud no prosperó y el asesinato al Presidente José Remón continúa siendo un misterio.

Dra. Ana Elena Porras  
Panamá, agosto de 2009



## AL LECTOR

Escribí la primera parte de este libro "*El extraño asesinato del Presidente Remón*" mientras ocupaba una celda en la Cárcel Modelo de esta ciudad, víctima de los acontecimientos que aquí paso a narrar, mientras escribía también el ensayo filosófico "*De una celda al infinito*", que publiqué en México en 1958.

La primera parte de "*El extraño asesinato del Presidente Remón*" es una reseña en forma de diario de mi breve estadía en la Presidencia de la República y sirve de preliminar a la segunda y tercera partes que ahora escribo.

EL AUTOR



## A MODO DE PRÓLOGO

### PANORAMA POLÍTICO 1949 - 1955

En Panamá es ya una costumbre establecida desde hace algunos años, que a los golpes de estado se los justifican imprimiéndoles ciertas modalidades *sui generis*, que los revisten, en apariencia, con características constitucionales. Se recibe la impresión de que, asustados de su propia audacia, los acomodados Presidentes quisieran cubrir sus delictuosas actuaciones amparándolas tras las frágiles páginas de que se compone la Constitución de la República.

Con esta filosofía en mente, no es de extrañar que a ningún hijo de vecino de esta capital le sorprendiera grandemente que en un carro del servicio de radio patrulla de la Guardia Nacional fuese llevado el doctor Arnulfo Arias Madrid, sin razón aparente, a ocupar por segunda vez la alta posición de Presidente de la República.

Nadie se sorprendió porque, con la muerte del presidente Díaz Arosemena, los bien conocidos sucesos subsiguientes, cuando pasaron brevemente por el Palacio de las Garzas, tanto el Primer como el Segundo Vicepresidente de la República, señores doctores Daniel Chanis y Roberto Chiari, era de suponerse, y así lo asumió la ciudadanía, que la única persona a quien se podía constitucionalizar impunemente, dada la urgencia del momento, no podía ser otra que la persona del doctor Arnulfo Arias, quien contó con los votos necesarios en 1948 y sólo bastaba volverlos a contar con mayor exactitud, con mayor eficacia.

Concluida esta sencilla operación de la más elemental aritmética, el presidente de la Asamblea Nacional, genuino representante del Pueblo, ciñó la banda presidencial al doctor Arias, al momento que éste juraba cumplir con la Constitución y Leyes vigentes de la Nación.

En este mismo instante salía por la puerta trasera, sin apenas ser visto, el Partido Liberal que gobernara hasta ese entonces para dejar la puerta de entrada franca al Partido Revolucionario Auténtico, cuyo Jefe y fundador era el doctor Arias Madrid.

Y fue así como también en ese mismo instante pasé yo a ocupar el alto cargo de Segundo Vicepresidente de la República, por haber sido escogido en la nómina Presidencial del P.R.A. en los comicios de 1948.

Y la República continuó alegremente viviendo dentro de los carriles de la más amplia constitucionalidad.

No tardó mucho el doctor Arias en darse cuenta de que le era imposible desarrollar un programa constructivo de gobierno dentro del anillo de hierro que lo

sitiaba y resolvió jugar una carta fuerte: cambiar la Constitución. Cambiar la de 1947 por la del 1941. Asunto que hubiera sido muy sencillo y muy constitucional si hubiera contado para este pequeño truco con el respaldo del pueblo y, desde luego, con el de la fuerza armada.

Como no contó ni con uno ni con el otro, resultó que la misma Asamblea que él había querido abolir lo depuso de su alto cargo, muy constitucionalmente, y se llamó a don Alcibiades Arosemena, Primer Vicepresidente, para que ocupara la Presidencia.

Con don Alcibiades Arosemena de Presidente pasé yo a ejercer las dobles funciones de Primer y Segundo Vice Presidente.

Como consecuencia de la aparatosa caída del Presidente Arias, su partido, el P.R.A., fue perseguido por los intereses reaccionarios y el nuevo Presidente Arosemena se vio obligado a formar un gabinete en el cual se encontraban representados los principales partidos que motivaron su ascenso. Se le bautizó como Gabinete Nacional, aunque en verdad, no era.

En esos días insinué a don Alcibiades Arosemena que era de imprescindible necesidad política el reorganizar nuestro Partido, el P.R.A., a fin de evitar que se desbandara totalmente.

En una reunión con el entonces Ministro de Gobierno, doctor Ordóñez y el Secretario General de la Presidencia, J. M. Varela, miembros prominentes del P.R.A., acordamos proceder de inmediato a evitar la desintegración del P.R.A., reorganizándolo en lo que llamamos entonces el P.R.A. depurado.

En esta tarea encontramos el apoyo y cooperación de un gran número de las más destacadas figuras del partido. Una vez integrado el Directorio Nacional del Partido, fui escogido por sus miembros para presidirlo.

No hay que perder de vista que el P.R.A., aunque en su reorganización perdió adherentes, continuaba siendo el partido del Presidente de la República, del Vicepresidente, del Ministro de Gobierno y del Secretario General de la Presidencia. Contaba con nueve diputados de los treinta y dos de que se componía la Cámara en este entonces y contaba en sus filas con tres miembros del Gran Consejo Electoral.

Éramos por lo tanto un partido potencialmente fuerte. Una vez que entramos de lleno a la arena política, supimos colocarnos en la posición estratégica que nos permitía inclinar la balanza a favor de la causa que recibiera nuestro aporte.

A esto nos condujo la falta del apoyo decidido por parte de don Alcibiades para un candidato presidencial del seno del P.R.A. Don Alcibiades parecía favorecer un candidato presidencial que pudiera ser postulado como candidato nacional.

El momento político no era propicio para una candidatura nacional. Así se pudo comprobar un poco más tarde, pues a medida que pasaban los días se

hacia cada vez más evidente que si el coronel Remón aceptaba ser postulado como candidato presidencial, en oposición al candidato liberal, a pesar de contar este último con la simpatía del señor Alcibiades Arosemena, el coronel Remón ganaría las elecciones sin que hubiera lugar a la menor duda.

Se pensaba en ese entonces, no sin cierta razón, que si los poderes del Estado se declararan en abierta oposición a la candidatura de Remón se abría la puerta a la intervención directa de la Fuerza Armada, en lo que pudiera ser un "golpe de estado".

Otros, los menos, eran de opinión que el coronel Remón no aspiraba a la presidencia y que prefería continuar en su posición del "Poder detrás del Trono".

Lo cierto es que dos amigos comunes al coronel Remón y míos se me acercaron un buen día, para tratar de averiguar qué opinaba con respecto a las posibilidades presidenciales de Remón.

Les respondí que si Remón lo deseaba, sería el próximo Presidente, que yo estaría dispuesto a colaborar en ese sentido, pues juzgaba que era la persona indicada en la situación política que atravesábamos, además yo estimaba a Remón como un buen amigo personal.

Acordamos que así se lo manifestaría a Remón en casa del coronel Vallarino al día siguiente, día del cumpleaños de Vallarino, y cuando se encontrarían allí reunidos buen número de amigos personales y políticos de Remón.

En efecto, ese día, al anochecer, ante un reducido grupo de los más íntimos, le manifesté a Remón el deseo de apoyar su candidatura en todo lo que estuviera de mi parte; él aceptó sonriente, me agradeció mi gesto y de inmediato me ofreció la Primera Vice Presidencia y a Ricardo Arias E. le ofreció la Segunda Vice Presidencia. Así comenzó el primer episodio de la candidatura de Remón para Presidente y Ricardo Arias Espinosa para Segundo Vice Presidente.

Al día siguiente reuní al Directorio de mi partido, les referí lo ocurrido y les pedí me dieran su apoyo, lo cual fue votado por unanimidad.

Inmediatamente nombré una comisión para que se lo hiciera saber así al Presidente de la República y al Presidente del Partido Liberal, señor Enrique Jiménez.

El Jefe del Ejecutivo, don Alcibiades Arosemena, recibió la noticia filológicamente y procedió a nombrar un gabinete de acuerdo con el Coronel Remón; la elección de Remón quedaba garantizada.

La Coalición Patriótica Nacional se formó con los partidos adictos a Remón y que todos conocen: P.R.A., Renovador, Liberal (Matadero), P.N.R. y Unión Popular.

Siguieron las postulaciones por las diversas convenciones y la campaña política culminó con la elección del coronel Remón para Presidente, para Primer

Vice Presidente me eligieron a mí y a Ricardo Arias E. para Segundo Vice Presidente.

El candidato opositor, señor Roberto F. Chiari, fue apoyado además del Liberal por los partidos Demócrata, P.R.I. y Frente Patriótico. Así terminó la justa del año 1952.

Acompañé al Presidente electo en sus visitas a los países hermanos del Perú, Venezuela, Costa Rica, Nicaragua, Salvador y México.

Durante el viaje en avión hacia la capital azteca, Remón se me acercó y me pidió que aceptara el Ministerio de Relaciones Exteriores. Me dio a conocer los candidatos que tenía en mente para los otros puestos en el gabinete y me pareció que él estaba deseoso de que yo aceptara el puesto. Así lo hice y le di las gracias.

El Gabinete quedaba constituido por un representante de cada uno de los partidos que lo llevó al Poder, con excepción de Unión Popular, cuyo representante iría a la Secretaría General de la Presidencia.

El Ministerio de Gobierno sería desempeñado por el profesor Catalino Arrocha Graell, sin aspiraciones presidenciales, y de confianza del Presidente. Hacienda y Educación quedarían en manos de amigos personales del Presidente. Me pareció muy bien el arreglo en cuanto a la fase política.

Tan pronto se inició el nuevo gobierno comenzaron las especulaciones, cosa tan común entre nosotros, acerca de las posibilidades presidenciales de las figuras más prominentes en la Administración.

En los primeros meses se pensaba que el Coronel Vallarino, Jefe de la Guardia Nacional; el Ministro de Obras Públicas, señor Inocencio Galindo; el de Agricultura y Comercio, don Temístocles Díaz; el de Hacienda, señor Alfredo Alemán; el de Beneficencia y Trabajo, señor Ricardo Arias E.; el Gerente del IFE, don Mario de Diego; don Ernesto de la Guardia J. y el suscrito eran todos posibilidades presidenciales para 1956.

Poco a poco, a medida que avanzaba la administración y por diversos factores que intervinieron en una forma u otra, la opinión pública fue limitando los posibles candidatos a tres: Ernesto de la Guardia Jr. Temístocles Díaz y el que escribe.

La pugna, por decirlo así, sería entre Temístocles Díaz y Ernesto de la Guardia Jr. quienes estaban respaldados por las dos facciones de la coalición que contaron con mayor número de adherentes en el período electoral.

Mi posibilidad consistía únicamente en que el Presidente Remón, quien cada día me distinguía más, decidiera apoyar a la persona que menos problemas le presentaría en el campo político, un tercero en discordia.

No analizaré más profundamente lo aquí expuesto de manera muy somera,

pues no es mi deseo herir la susceptibilidad de las personas a quienes menciono.

Es bueno dejar constancia de que Remón hubiera aceptado su reelección para el período de 1956-1960, de no haber existido el obstáculo constitucional que terminantemente se lo vedaba.

Por otra parte, los miembros de su familia y otras personas deseaban la candidatura de su cuñado, señor Henríque de Obarrio. Existía cierta deuda moral de parte de Remón para con Obarrio, desde el episodio de la proclamación de este, para Presidente, por la Asamblea Nacional en 1949, la cual no se realizó porque el Coronel no dio su apoyo, en el último momento.

Pero aquí nuevamente se levantaba una barrera constitucional infranqueable. A pesar de esto, se agotaban todos los recursos posibles, a fin de buscarle una forma más o menos sutil, dentro de una legalidad elástica de la Constitución, que permitiera a Obarrio ser candidatizado.

Lo único realmente seguro a mi entender era que el Segundo Vice Presidente sería el diputado Barletta. Remón así me lo había manifestado. En cuanto al Primer Vice Presidente, éste sería escogido entre Temístocles Díaz y Ernesto de la Guardia, con énfasis en Temístocles Díaz, en el caso de que no fuese postulado para Presidente.

Por otra parte, los intereses de orden económico que unían estrechamente a miembros de la familia del Presidente con los propietarios de ciertos órganos publicitarios, El Panamá América y La Hora, gravitaban a favor de Obarrio, en primer lugar y si esto fuese imposible, por ir contra la Constitución, entonces apoyarían a Ernesto de la Guardia, dada la hostilidad reinante entre estos señores y Temístocles Díaz. Esta hostilidad tuvo su origen a raíz de las elecciones de 1938, cuando el doctor Harmonio Arias, a la sazón Presidente de la República, se opuso a la candidatura de don Domingo Díaz, padre de Temístocles Díaz.

Así vemos como, una parte del Partido P.N.R., con Alejandro Remón y Henríque de Obarrio, junto con los intereses del doctor Harmodio Arias y el Partido Renovador, aparecían como los lógicos aliados a favor de Ernesto de la Guardia.

El Partido Liberal (Matadero) junto con el P.R.A. y posiblemente la Unión Popular apoyarían a Temístocles Díaz. Entre los dirigentes del Liberal (Matadero) y el P.R.A. existía una especie de entente cordial desde el año 1951. Por otra parte yo sabía, por habérmelo así manifestado el Coronel Remón, que él deseaba separarse de la Presidencia al cumplirse el período constitucional y continuar como consejero del nuevo Presidente, y posiblemente regresar a la Guardia Nacional con un rango superior al de Coronel. Yo sospeché, y no es más que una sospecha, que el Presidente Remón deseaba volverse a postular en 1960.

Lo cierto es, como se puede deducir fácilmente, que el único requisito que

se necesitaba para ser postulado candidato presidencial en 1956, por la Coalición Patriótica Nacional, era simplemente que el Coronel Remón le brindara su apoyo.

Esta era la verdadera situación política el día 31 de diciembre de 1954.

Al amanecer del día 1° de enero de 1955, el Presidente manifestaba, en forma enfática y terminante, en la Comandancia de la Guardia Nacional, ante sus Ministros de Estado, jefes del cuerpo armado y amigos personales, que no aceptaría continuar un minuto más como Presidente, después de cumplir su período constitucional, que expiraba 1° de Octubre de 1956.

Al día siguiente, 2 de enero de 1955, el Presidente era vil y cobardemente asesinado en el viejo hipódromo de "Juan Franco".

Con el asesinato de Remón y luego con el retiro obligado de mi persona de la Presidencia de la República, el panorama político cambiaba radicalmente.

“La noche no es eterna en el planeta,  
la desgracia es una prueba que acrisola  
y suele tornarse en felicidad”.

Doctor BELISARIO PORRAS



**PRIMERA PARTE**

**MI CORTO PASO POR LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**



## I

La vida es una compleja cadena de extrañas circunstancias, que es preciso aceptar en su justo valor, en la extensión total en que se desarrolla su verdadero significado.

Debemos aceptar el proceso de vivir sin el temor que inspira en todo momento su cruel realismo, porque nos es imposible variar en un ápice su trayectoria irracional.

El enigma de la vida consiste, en parte, en su imperturbable actitud hacia lo humano, la vida es ajena a nuestros deseos y voluntad, es insensible a nuestras desgracias y aflicciones, es inconsecuente en sus volubles caprichos en sus contradictorias alternativas.

Pero tenemos que aceptar que es precisamente esa cadena de circunstancias extrañas y paradójicas, lo que justifica, en parte, nuestro conformismo con la vida, con sus volubles caprichos, y con las crueles realidades del momento.

Los dolorosos hechos que paso ahora a narrar, justifican ampliamente las anteriores consideraciones. En efecto: lejos estaba de mí el poder imaginarme, siquiera remotamente, la tragedia que con tanta intensidad iba a afectar el curso normal de mi vida. Nunca hubiera podido pensar lógicamente, que iba a convertirme en parte afectada por ese drama que estremeció en sus cimientos a la República y que tuvo por escenario, en su fase preliminar, al antiguo hipódromo de «Juan Franco».

La noche hacía poco que había descendido sobre la ciudad de Panamá ese día 2 de Enero de 1955.

Desde la amplia terraza de mi residencia en La Cresta podía distinguir a lo lejos, con claridad, las luces diminutas de los vapores que se aprestaban a cruzar por el canal.

El murmullo del tránsito incesante por la Vía España, subía confuso hasta mí, parecido al ruido peculiar que producen las olas del mar al quebrarse en la orilla de la playa. De pronto, dominó la apacibilidad de la noche el estridente silbido de varias sirenas de autos oficiales que corrían a gran velocidad, con rumbo hacia el Centro de la Ciudad.

En ese instante entraron en mi habitación mi esposa y personas visiblemente emocionadas, quienes me informaron, alarmadas, que acababan de herir al Presidente de la República en el hipódromo de «Juan Franco».

Una de estas personas que estuvo en el hipódromo, me informó que se habían hecho muchos disparos como de ametralladora que el Presidente había sido levemente herido, pero que otras personas se encontraban gravemente

heridas o muertas. No podía precisar detalles dada la confusión del momento, producido por tan alevoso ataque. La opinión general era de que se trataba de una revolución.

Ante tan inesperada como emergente situación me preguntaron que actitud asumiría yo en ese instante. Antes de contestar, llegó precipitadamente mi yerno Hernán Porras, el diputado de mi agrupación política P.R.A. y el señor Rodrigo Arias, quienes me dieron idénticos detalles.

Todos estábamos muy sorprendidos y hablábamos al mismo tiempo.

Sin embargo, una cosa parecía lógica: un ataque al Presidente en un lugar público indicaba, a nuestro juicio, una revolución preparada con anticipación. Esta circunstancia era reforzada por ser precisamente el día 2 de enero, fecha que recordaba el Golpe de Estado de esa misma fecha años atrás por elementos desafectos al Gobierno de entonces y ahora, desafectos al Gobierno del Presidente Remón.

Mi condición de Primer Vice Presidente de la República, me imponía el deber, primero: de no caer fácilmente en manos de los revolucionarios y segundo, de averiguar dónde se encontraba el Presidente Remón, cómo seguía de las heridas e informarle de mi actitud, esperando sus órdenes, en caso de que no hubiese sido hecho prisionero.

Me vestí precipitadamente, nos fuimos a casa de doña Alicia viuda de Porras, madre de Hernán, y viuda del Presidente Porras, hasta averiguar con certeza lo que estaba ocurriendo.

Comisioné a mi hermano Luis Eduardo, a mi yerno y al Diputado Rodrigo Arias para que averiguaran lo ocurrido y sobre todo, del paradero del Presidente de la República.

Los primeros en regresar fueron Hernán Porras y Rodrigo Arias. Estos me informaron que el Presidente Remón había sido conducido al Hospital Santo Tomás, y que aparentemente la ciudad estaba tranquila, pues no habían podido constatar de alguna de revolución.

En vista de las noticias que acababa de recibir, resolví encaminarme sin pérdida de tiempo al hospital, con el fin de enterarme del estado del Presidente y ponerme a sus órdenes para lo que él estimara deberíamos hacer dadas las circunstancias.

## II

Llegué al Hospital Santo Tomás acompañado por Porras y Arias. En los corredores del edificio principal se aglomeraba una gran cantidad de hombres y mujeres de diversas capas sociales.

Yo me encaminé directamente a una sala donde se encontraba un grupo de médicos discutiendo algo.

Le pregunté a uno de ellos, amigo mío, el doctor Ernesto Zubieta, por el estado del Presidente y el médico me contestó que se encontraba muy grave, en la sala de cirugía.

Grande fue mi sorpresa ante estas palabras, puesto que yo había entendido que el Presidente se encontraba levemente herido, no sospechaba que su caso revistiera tal gravedad.

Aunque quise penetrar en la sala de operaciones, los doctores se opusieron a ello, pues resultaba inconveniente para el paciente y entonces permanecí en otro salón contiguo al de los doctores.

No recuerdo justamente quiénes, entre los que componían el mundo oficial, se encontraba allí esa noche, pero sí recuerdo que me sorprendió no ver en esos momentos a los Ministros de Estado ni a los jefes de la Guardia Nacional.

Después supe que se hallaban todos ellos reunidos en la Comandancia de la Guardia, como también supe más tarde, con gran asombro, que el Presidente Remón había muerto en "Juan Franco", instantáneamente, a consecuencia de la herida de bala que recibió. Aparentemente se me quería tener alejado de la reunión en la Comandancia de la Guardia Nacional.

Mientras esperaba el resultado de la operación a que sometían al Presidente no pude menos de pensar lo que sucedería si muriese.

La situación, para mí especialmente, sería no sólo de enorme responsabilidad, sino sumamente difícil en todo sentido, sobre todo en lo político.

Me sentía nervioso, los comentarios de toda índole que se hacían en voz baja a mi alrededor, el calor que se sentía entre tanta gente allí reunida, el ir y venir de médicos y enfermeros, todo aquello me parecía irreal y me afectaba los nervios notablemente.

Alguien me ofreció un vaso con brandy que me vino muy bien. En esos instantes se me acercó uno de los médicos y me dijo en voz baja que el Presidente no reaccionaba y que era un caso perdido.

Efectivamente, a los pocos instantes otro médico me llamó a un lado para comunicarme que el Presidente había dejado de existir.

Como por arte de magia, la noticia se propagó instantáneamente a todos los allí presentes, Se oyó un gran murmullo seguido luego por la agitación nerviosa de personas que se movían sin dirección fija, de un lado a otro del edificio.

Le pregunté al doctor que había sido el portador de tan infausta nueva en qué podía ser útil, si ya podía entrar al salón donde se encontraba el cadáver. A lo que me contestó que nada podía hacer por el momento.

Entonces se me acercó el Capitán Salazar de la Guardia Presidencial,

acompañado de un pelotón de guardias, todos armados con ametralladoras, formados muy cerca de mí en actitud protectora, y salimos del Hospital a tomar un auto.

Allí encontramos al doctor Luis C. Alemán, quien se ofreció a conducirnos al Cuartel Central.

Yo ocupé el centro en el asiento trasero, el Capitán Salazar a mi derecha, otro oficial a mi izquierda y dos guardias adelante con el doctor Alemán, quien manejaba. Nos seguía un radio patrulla.

### III

Por el camino comentamos lo que yo suponía desde el principio; es decir, que quienes asesinaron al Presidente sin importarles la vida de dos personas más que se encontraban en ese momento con él, sin duda tratarían de suprimirme a mí también. No era lógico pensar que un crimen de esta naturaleza terminara allí y en esa forma.

Los hechos que se desarrollaron más tarde iban a confirmar plenamente esta preocupación nuestra. Es bueno hacer un paréntesis aquí para que se sepa que el Segundo Vice Presidente, señor Ricardo M. Arias E., acompañado de la ahora viuda del Presidente, su cuñado, el Gerente del Banco Nacional, Señor Henrique de Obarrio, y otros más, habían salido para los Estados Unidos la noche anterior, en avión. Asimismo el hermano del Presidente, señor Alejandro Remón, se encontraba en ese país desde hacía algunos días.

Al llegar a la Comandancia de la Guardia Nacional me encontré allí reunidos a los Ministros de Estado, al Coronel Vallarino, Jefe de la Guardia Nacional, y al Teniente Coronel Saturnino Flores, segundo en comando. Luego llegaron otras personas, entre ellas recuerdo a los diputados Diógenes A. Pino y Eligio Crespo Villalaz, mi hermano Luis Eduardo Guizado y el Diputado Rodrigo Arias. Otras personas entraban de rato en rato.

El Ministro de Gobierno, señor Catalino Arrocha Graell me dijo que me habían estado llamando a mi casa, y que él en su calidad de Ministro de Gobierno había asumido el mando temporalmente.

A esto nada repliqué, a pesar de lo irregular que esta actuación implicaba. Convinimos, a insinuación del Ministro de Gobierno, enviar un telegrama circular a los Gobernadores de todas las provincias de la República, informándoles de los hechos y que el país estaba en calma. El telegrama fue firmado por todo el Gobierno y lo firmé yo, en mi carácter de Ministro de Relaciones Exteriores.

El Ministro Arrocha Graell me dijo que se había comunicado telefónicamente con la viuda del Presidente Remón y con su hermano Alejandro, en los

Estados Unidos. La viuda llegaría junto con sus acompañantes esa misma madrugada en un avión militar norteamericano, puesto a su disposición por el Gobierno de los Estados Unidos. Alejandro Remón, que se encontraba en California, llegaría más tarde.

Mi primera impresión fue que mi presencia allí esa noche fue recibida fríamente por todos los presentes. Después de conversar sobre asuntos triviales por un buen rato, dijo casualmente el Ministro de Gobierno, que la Asamblea no se convocaría para encargar al Primer Vice Presidente, hasta tanto no se llenaran ciertas formalidades, como por ejemplo: el resultado de la autopsia del Presidente.

Como el tiempo pasaba y nada se resolvía por parte del Ministro de Gobierno, el Doctor Erasmo de la Guardia, Asesor Jurídico de la Presidencia, dijo en voz alta que yo debía tomar posesión de la Presidencia de la República ante la Corte Suprema allí presente y luego, convocar a la Asamblea Nacional según requisito constitucional.

Esta opinión causó su efecto, sin duda, pues el Ministro de Gobierno se me acercó y me dijo que él y los Comandantes Vallarino y Flores deseaban hablar en privado conmigo. Acto seguido pasamos al despacho del Coronel Vallarino.

Éste, Arrocha Graell, Flores y yo. El Ministro de Gobierno me dijo que ellos deseaban saber si tenía algunas ideas específicas de cómo pensaba actuar, en cuanto al rumbo a imprimirsele al gobierno, una vez me posesionara de la Presidencia.

A esto le contesté que sólo deseaba continuar en todo la línea de conducta trazada por el Presidente Remón, que no pensaba variar en nada la marcha del Gobierno y que le podía asegurar que tanto él seguiría como Ministro de mi Gabinete, como los Coroneles Vallarino y Flores continuarían en sus puestos, pues no veía motivo alguno para cambiar ni a los dirigentes del Gobierno ni a los empleados en general. Pero que si había algún obstáculo por el cual ellos pensarán que yo no debería asumir la Presidencia, quería hacerles presente que yo no tenía ningún deseo de ocupar el solío presidencial si esto fuere así y que podían considerarme, en ese caso, como listo a renunciar la Vice Presidencia y que asumiera otra persona la Presidencia.

El primero en ponerse de pie fue el Teniente Coronel Flores, quien me apretó efusivamente la mano y me dijo: "No, señor, usted puede considerarse desde este instante el Presidente de la República." Luego, Arrocha Graell y Vallarino hicieron lo mismo. Así terminó esta conferencia.

## IV

Poco después se convocaba a sesión extraordinaria a la Asamblea Nacional para las tres de la madrugada del día 3 de enero.

Mientras llegaba el momento para asistir a la sesión de la Asamblea, los diputados Diógenes A. Pino, Heraclio Barletta y Eligio Crespo Villalaz cambiaban ideas entre sí y luego con el Coronel Vallarino, según supe por este último, con el objeto de solicitar a la Asamblea que se suspendieran los derechos constitucionales durante 30 días prorrogables, con el propósito ostensible de facilitar a las autoridades el esclarecimiento del asesinato del Presidente, y hacer más efectivo el interrogatorio de los sospechosos.

Después de breves consultas, yo accedí a solicitar de la Cámara sólo diez días prorrogables; no se justificaba realmente esta medida en ese momento. La Asamblea aprobó más tarde por unanimidad los diez días solicitados por conducto del Ministro de Gobierno, después de haberme dado posesión de la primera magistratura.

A las tres de la mañana, poco más o menos, fui al recinto de la Cámara acompañado de los Ministros de Estado y los allí presentes.

Apenas había tenido tiempo de cambiarme de ropa, por el vestido blanco y corbata negra protocolar.

En la Asamblea se encontraban casi todos los diputados, miembros de la Corte Suprema de Justicia, miembros del Cuerpo Diplomático y numeroso público.

Un tanto nervioso y cansado, formulé el juramento de rigor, el Presidente de la Asamblea me ciñó la banda presidencial y me declaró Presidente Constitucional de la República.

Al salir del recinto de la Asamblea me comunicaron que el avión especial estaba trayendo a la viuda del Presidente Remón, su cuñado y el segundo Vice Presidente y acompañantes. Llegarían a la pista de aterrizaje de Albrook, en la Zona del Canal, a las cinco de la mañana.

Entonces decidí volver a la Comandancia de la Guardia, reposar unos instantes y luego encaminarnos a Albrook, a recibir a los viajeros.

De regreso, de la Asamblea a la Comandancia de la Guardia Nacional, recibí de manos del Ministro de Obras Públicas, a nombre de sus colegas, una carta de renuncia colectiva del Gabinete, y me proponía nombrar a ellos mismos, ese día a las ocho de la mañana, para que continuasen en el Gabinete y así evitar especulaciones inoportunas.

En Albrook esperaban el Gobernador de la Zona del Canal, el General Harrison del Comando del Caribe del Ejército de los Estados Unidos, algunos altos oficiales y miembros del cuerpo diplomático.

Apenas pasadas las cinco de la madrugada llegó el avión esperado.

La primera en bajar fue la viuda del Presidente Remón, a quien le di mi sentido pésame, luego a los demás deudos de la comitiva; al segundo Vice Presidente me fue difícil encontrarle, pues estaba informándose de todo lo acontecido, pero luego que lo vi, lo cité a mi casa particular a las ocho de esa misma mañana.

De Albrook nos dirigimos, a solicitud de la viuda de Remón, directamente al Hospital Santo Tomás, donde se encontraba el cadáver del Presidente.

Fueron estos momentos de gran emoción. Yo casi no podía caminar, pues estaba sufriendo un ligero ataque de artritis, al cual soy propenso. Así, me despedí de los allí presentes a las cinco de la mañana, pero antes convinimos que el entierro sería ese mismo día 3, a las cinco de la tarde.

El cadáver sería velado con los honores de protocolo, en la Iglesia Metropolitana de Catedral.

## V

Llegué a mi residencia extenuado como a las seis de la mañana; allí me esperaban mi esposa e hijos.

Con ellos estuve hasta las siete, hora en que descansé un poco y me arreglé para desayunarme y dictar a las ocho el decreto nombrando el Gabinete.

Así se hizo, con los únicos cambios de que el Ministro de Previsión Social, Ricardo Arias E., Segundo Vice Presidente de la República, ocuparía el Ministerio de Relaciones Exteriores que yo dejaba vacante.

El Secretario General de la Presidencia, Víctor N. Juliao, pasaba a ocupar el Ministerio de Previsión Social, y el Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor J. J. Garrido, ocupaba el puesto de Secretario General de la Presidencia.

Este gabinete fue dado a conocer casi inmediatamente al público y fue recibido con beneplácito por la ciudadanía.

En esta forma había querido demostrar en forma que no dejara lugar a dudas, que me proponía seguir la trayectoria administrativa y política del fallecido Presidente Remón.

Desde ese momento hasta las cuatro de la tarde, me dediqué a cambiar impresiones sobre diferentes tópicos, con mis colaboradores inmediatos, amigos personales y miembros de mi familia que vinieron a visitarme.

A las cuatro de la tarde, acompañado de mi esposa, los miembros de gabinete y mi Edecán, me dirigí a la Catedral, para asistir a las honras fúnebres de cuerpo presente que allí se celebraban.

Al entrar a la santa iglesia, la orquesta coral tocó el Himno Nacional en mi honor y luego pasé a ocupar los sitios destinados a mi esposa, la viuda de Remón y a mí. Los miembros del Gabinete tenían asientos atrás de nosotros. La Iglesia estaba llena de personas de todas las clases sociales de la capital.

Como una deferencia a la viuda de Remón, quien estuvo de rodillas durante todo el tiempo de las honras fúnebres, permanecí a su lado, también de rodillas, durante todo ese tiempo, a pesar de estar sufriendo, como he dicho, de un ligero pero incómodo ataque de artritis.

A la salida de la Iglesia se organizó el cortejo fúnebre, de acuerdo con las indicaciones protocolares.

Yo ocupé el puesto inmediatamente después de los deudos, a la cabeza del Gabinete. Seguimos a pie por la Avenida Central.

Las manifestaciones de sentimiento por parte de la población se hacían manifiestas. Los balcones y aceras se veían llenas de personas, cuyos semblantes reflejaban la tristeza y pesar que les causaba la pérdida trágica del Presidente.

Al pasar el cortejo a la altura del edificio La Concordia llegó el señor Alejandro Remón, hermano del Presidente difunto, quien se incorporó al cortejo. Lo saludé brevemente manifestándole mi pesar. Me contestó en forma que noté, no estaba muy satisfecho por no haber retardado el entierro hasta su llegada a la Iglesia.

Yo le hice saber que todo lo actuado se debía a los deseos expresados por la viuda del Coronel Remón. Seguimos hasta el cementerio, donde llegamos cuando se ponía la noche.

Yo había escogido al Vicepresidente Arias Espinosa, para orador a nombre del Partido Coalición Patriótica Nacional, partido nuestro.

El Ministro de Gobierno llevaría la palabra a nombre del Gobierno Nacional.

A algunas personas no les agradó mi designación del Vice Presidente Arias Espinosa. Ya veían en ello predilección de mi parte y desde ese instante comenzaron especulaciones de orden político, sobre el próximo sucesor de la Presidencia.

Terminadas las honras fúnebres, como a las 7:30 de la noche, me retiré a mi casa, cansado y tan adolorido que no me podía tener en pie. Sin embargo, esa noche tuve que recibir a varias personas. No deseaba que se me calificara ni de rudo ni de pretencioso.

Durante ese tiempo y aún dos días después, yo me abstuve de ir a las oficinas del Palacio Presidencial, con el propósito de que los familiares del Coronel Remón recogieran libremente los efectos personales de éste.

Esa noche estuve hasta altas horas dedicado a meditar sobre la grave responsabilidad que sobre mis hombros se cernía en circunstancias tan difíciles.

El Coronel Remón había sido un factor decisivo en la política gubernamental del país desde el año 1946. Tenía, como es natural, su grupo de amigos fieles e íntimos que lo acompañaban. Aunque yo me podía contar entre sus amigos cercanos de todo momento, carecía de los entronques familiares y de aquellas relaciones de intereses comunes en las diferentes fases del compañerismo en la Guardia Nacional y otras actividades personales del exmandatario.

El partido que yo representaba dentro de la Coalición, el P.R.A., era de los menos numerosos y carecía de apoyo dentro del alto comando de las fuerzas armadas. Además, no estaba claro cual fuese el motivo de tan trágico asesinato y eso me impulsaba a creer que fuerzas ocultas, de gran magnitud, tomarían medidas para eliminarme violentamente de la Presidencia.

Estos pensamientos se los manifesté a varias personas, entre ellas al Coronel Vallarino, Jefe de la Guardia Nacional, quien ordenó desde entonces una escolta especial para que me protegiera en todo tiempo.

## VI

El día 4 de enero recibí en mi residencia, desde temprano, a numerosos amigos personales y políticos. Por la mañana reuní a los Ministros de Estado en consejo informal, para adoptar las medidas más urgentes y así garantizar la marcha normal de los ministerios y demás dependencias del Gobierno.

Creí necesario que sin pérdida de tiempo, se mostrara al país que la complicada maquinaria administrativa de la cosa pública continuaba sin interrupción y con firmeza la orientación y normas establecidas por el Presidente Remón. Así se hizo y esta medida contribuyó a calmar un tanto la inquietud en las masas populares y aún en las altas esferas de la ciudadanía en general.

Ese mismo día recibí, en mi residencia, las misiones especiales enviadas por los gobiernos hermanos de Costa Rica, Nicaragua, Venezuela. Asimismo, un grupo de distinguidos costarricenses que acababan de llegar a Panamá, presidido por el ex Presidente de ese país, Don Otilio Ulate, viejo amigo de Panamá y los panameños. Con él vinieron don Mario Echandi y el ex Canciller don Fernando Lara. Al manifestarme su pesar por la muerte violenta del Presidente Remón, les agradecí muy de veras y efusivamente en nombre del gobierno de Panamá y el mío propio, esta marcada deferencia a nuestro país y al pueblo de panameño.

A sugerencia del Honorable Diputado Aquilino Boyd ordené se contrataran los servicios de expertos investigadores en los Estados Unidos, para que asesoraran y cooperaran en toda forma con las autoridades panameñas, en el esclarecimiento del crimen.

Comisioné para esto al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ricardo Arias Espinosa, y más tarde, junto con él, al ex Embajador en los Estados Unidos y ahora Contralor General, Señor Roberto Heurtematte.

El primer pensamiento fue contratar los servicios del FBI americano, pero luego fui informado que dado los estatutos de esa organización federal, no les sería posible acceder a nuestros deseos. En vista de este obstáculo autoricé a los señores Arias Espinosa y Heurtematte, para que contrataran miembros de la Policía de Investigaciones, bien de Nueva York o Washington.

Esa noche me despedí de los visitantes un tanto temprano, pues quería meditar sobre la situación tan difícil que se me había creado, dadas las circunstancias tan singulares por las que atravesaba el país.

En privarlo, con mi esposa, mis hijos, mi hermano y yerno, repasamos cuidadosamente los hechos ocurridos, la horrible tragedia que tan hondamente nos había conmovido.

Lo más desconcertante era, sin duda, la incertidumbre acerca de los móviles reales del asesinato del Coronel Remón.

¿Qué se tramaba mientras tanto? ¿Y por quiénes? Nos fue imposible llegar a ninguna conclusión en ese sentido. Sólo sé me ocurría que el asesinato, dado su carácter, de usar armas ametralladoras y el haber matado y herido públicamente a varias personas, tenía las trazas de ser cometido por extranjeros. No tenía las características de los crímenes cometidos por los panameños.

Esto se lo hice notar al Ministro de Gobierno y Justicia y al Coronel Vallarino, al día siguiente.

Fuera de esa incógnita, comprendí que mis primeros pasos debían dirigirse a asegurarme de si la Coalición Patriótica Nacional me daba su respaldo, en primer lugar; luego era necesario averiguar si contaba con la confianza de la mayoría de los diputados de la Asamblea Nacional, y luego dirigirme a la Nación para conocer el pulso de la ciudadanía. Sin esas tres fuerzas, no me sería posible gobernar con probabilidades de éxito. Cometí un grave error, sin duda alguna, al no pensar en auscultar el pensamiento que predominara entre los oficiales de la Guardia Nacional, por creer ingenuamente que después de la conferencia con el Coronel Vallarino y Teniente Coronel Flores, en presencia del Ministro de Gobierno en la noche del día 2 de enero en el Cuartel Central, no había más nada que averiguar en esa dirección y que todo debería, en consecuencia, marchar bien.

Como a las once de la mañana, vino a verme el señor Roberto Arias Guardia, propietario del diario "La Hora"; me pidió el Señor Arias Guardia que lo nombrara Embajador en la Corte de Saint James (Inglaterra).

Yo le contesté con una evasiva, pues anteriormente me había dicho el Presidente Remón que el Señor Arias Guardia le había solicitado el puesto de

Ministro Consejero de nuestra Embajada en Washington y que él, Remón, se la había negado porque temía que Arias Guardia usara de su posición diplomática para llevar a cabo negocios incompatibles con su posición diplomática.

## VII

Día 5 de enero.

Por la mañana temprano me apersoné al Cuartel Central de la Guardia Nacional, acompañado por los miembros de mi Gabinete y mi Edecán, para mi reconocimiento como Presidente, por las Fuerzas Armadas. El Coronel Vallarino me condujo al campo donde estaban formadas varias compañías de guardias. Al toque del Himno Nacional, por la banda de esa institución, presentaron armas en mi honor.

Seguidamente, el Coronel Vallarino se dirigió a los guardias, luego lo hice yo en breves palabras y presenté a mi Ministro de Gobierno. Luego de esta breve e imponente ceremonia, fui objeto de un brindis de champaña en el Escuadrón de Caballería. Nuevamente hice presente a todos los allí reunidos mis deseos de que tanto jefes, oficiales como tropas continuaran cumpliendo con su deber, con la seguridad de que todos continuarían en sus puestos, pues no pensaba hacer cambio de ninguna naturaleza, durante mi estadía en la Presidencia.

A las 11:30 de la mañana recibí en la Presidencia a los directores de la Coalición Patriótica Nacional y a miembros asesores del Partido.

Una vez allí reunidos, expuse mis deseos de continuar la línea general de administración seguida por el coronel Remón, y especialmente en cuanto a gobierno y gabinete de coalición, y les solicité si podría contar con el apoyo irrestricto del partido.

Por unanimidad y espontáneamente se aprobaron varias resoluciones con ese objeto. Se nombró una comisión encargada de redactar un manifiesto al país en ese sentido, que vio la luz en hojas sueltas y fue reproducido en todos los diarios.

Luego se propuso que yo asumiera la Presidencia del Partido, dejada vacante por la desaparición del Presidente Remón, propuesta que fue aceptada por todos. En mi reemplazo como Primer Vice Presidente se escogió a la viuda de Remón.

En la tarde recibí al Teniente Coronel Saturnino Flores, a quien había hecho venir a mi residencia, pues había sido informado confidencialmente por un amigo de ambos, David Abad, de que él abrigaba algunas dudas de si yo realmente lo dejaría en su puesto. Aseguré al Coronel Flores que él permanecería como Segundo Comandante y del buen concepto que sobre su persona me había formado.

Noté al Coronel Flores un poco nervioso durante nuestra conversación y me esquivaba la vista constantemente. No era ya el hombre que tan resueltamente me había estrechado la mano la noche del día 2.

Esa misma tarde, en compañía de mi esposa, fuimos a visitar a la viuda de Remón, a su hermano Alejandro y a su cuñado Henrique de Obarrio.

A todos les expresé mis deseos de servirles en cualquier asunto de interés para ellos, en cualquier forma que lo desearan.

A Obarrio, un amigo de la niñez, le pedí que siguiera visitando la Presidencia para charlar con el amigo y me aconsejara de la ardua tarea que me esperaba.

Por la noche recibí la noticia de que el Embajador de Venezuela, a nombre de su Gobierno, nos ofrecía los servicios de expertos investigadores, para que cooperaran con nosotros en el esclarecimiento del asesinato del Coronel Remón. En nombre del Gobierno, acepté la oferta y le di las gracias por esta nueva prueba de amistad.

Día 6 de enero.

Muy temprano me reuní, en la Presidencia, con los propietarios de los principales periódicos de la capital, para pedirles que se abstuvieran de lanzar a la calle noticias de carácter sensacional especulativo, sobre las causas del asesinato del Coronel Remón, a fin de no llevar al público ideas alejadas de la realidad y que podrían ser perjudiciales en los momentos de inquietud que atravesábamos. Todos ellos me ofrecieron su cooperación.

El señor Ernesto de la Guardia me llamó al teléfono para solicitarme, en nombre de don Alejandro Remón, que consiguiera con el Gobierno de Cuba los servicios de un experto en materia de homicidios de renombre internacional, lo cual le prometí, e inmediatamente me puse en conversación telefónica con mi buen amigo el señor Campa, Secretario de Estado del Gobierno del Presidente Batista. El señor Israel Castellanos de Cuba vino de esta manera a Panamá.

Al mediodía recibí a miembros mayoritarios de la Asamblea Nacional. Les expliqué la situación por la cual atravesábamos, mis deseos de continuar hasta donde me fuese posible la Administración iniciada por el Coronel Remón, como también les expuse que el Tratado pronto a firmarse con los Estados Unidos, debería ir a la Asamblea para su consideración, en los últimos días del mes de enero. Que no eran mis deseos indicarles ninguna línea de conducta a seguir a ese respecto y que para mayor facilidades les anunciaba que estaba dispuesto a llamar a la Cámara a sesiones extraordinarias, a fin de que le pudieran dedicar toda su atención a tan importante documento.

Los diputados en conjunto me manifestaron su respaldo en la Cámara y

su conformidad con todo lo que les había expuesto.

En la tarde recibí a los amigos íntimos del Presidente Remón, señores Heraclio Barletta, Generoso Simmons y Efraín Barnett. Les expresé mis deseos de que encontraran en mí un amigo dispuesto a servirles, ya que sabía lo que Remón los estimaba y deseaba que siguieran colaborando con mi gobierno.

Los tres se mostraron muy agradecidos por la deferencia y ofrecieron toda cooperación posible.

Esa tarde recibí al Cuerpo Diplomático acreditado en el país, en ceremonia austera, debido al Duelo Nacional.

Más tarde me dirigí, en compañía de mi Edecán, al Hospital Santo Tomás, a visitar a mi viejo amigo Antonio Anguizola, a quien encontré bastante repuesto de las heridas que sufriera esa noche del día 2 en "Juan Franco".

Me apretó calurosamente la mano y me dijo: "Te deseo mucho éxito". Fueron las últimas palabras que debía escuchar de este bueno y valeroso amigo.

Olvidaba decir que esa mañana, en conferencia con el Ministro de Hacienda, señor Alfredo Alemán, éste me informó que esa misma tarde la Directiva de la Caja de Seguro Social se proponía aprobar un préstamo de 450 mil balboas a la Compañía Camaronera, cuyo Presidente es el señor Alejandro Remón y socios principales, el Señor Henrique de Obarrio y otros. Le pedí al Ministro Alemán que aplazara este asunto unos días, hasta tanto yo tuviese el tiempo de informarme a fondo de esta transacción. Me dijo que el señor Obarrio tenía gran interés en que se aprobara cuanto antes.

Le manifesté que de ninguna manera debía tomarse una decisión, hasta tanto yo no me enterara en detalle de lo que se proponía, ya que en primer lugar el préstamo era considerable y en vista de que las personas que lo solicitaban eran todas íntimas del ex Presidente Remón, quien no había dado su consentimiento a ese efecto. Esta decisión hubo de jugar, al día siguiente, un papel importante en los acontecimientos que se cernían sobre mí, en forma tan despiadada como injustificable.

## VIII

Esa noche, a las siete y treinta, llegó a mi casa la señora Cecilia Pinel viuda de Remón, acompañada por la señora viuda de Gelabert.

La señora Remón deseaba hablar conmigo en privado, sobre algunos asuntos relacionados con su persona.

Hice pasar a la viuda de Remón al balcón privado de mi habitación y la señora viuda de Gelabert siguió a la sala, acompañada de mi señora.

La viuda de Remón conversó conmigo por espacio de hora y media, siendo

el tópico principal de su visita, su deseo de volverse a ocupar de las actividades sociales que había venido desarrollando durante la presidencia del Coronel Remón.

Doña Cecilia me preguntó si en mi concepto no la criticaría el público, por dedicarse a estas actividades, a un mes de muerto su esposo.

Le respondí que críticas no faltarían, pero que a mí me parecía loable que ella deseara continuar en sus menesteres sociales, que sin duda la mantendrían ocupada física y mentalmente; actividad que ella aceptaba le era necesaria en estos momentos. Le ofrecí todo mi apoyo, incluyendo sufragar los gastos que esa posición demandara, como local, útiles, etc.

La señora viuda Remón se mostró deseosa de ayudarme en todo lo que pudiera, para el mayor éxito en el desempeño de mis delicadas funciones gubernamentales, lo cual le agradecí sinceramente. Ella me dio buenos consejos de cómo podía proceder, en caso necesario, para frenar ambiciones presidenciales de algunos de mis Ministros; singularizó muy especialmente al de Agricultura y Comercio, don Temístocles Díaz, para lo cual, me dijo, el Jefe de la Secretaría, señor Luis Alfaro, me sería muy valioso.

Pasado el tiempo ya indicado, se despidió la señora Cecilia en forma muy cordial.

Más tarde he sabido aquí, en los confines de mi celda, que para ese entonces ya doña Cecilia había asegurado a varias personas, que yo no duraría un mes en la Presidencia.

Aquí estimo conveniente reproducir un artículo de la Revista "18".

### **REVISTA «18»**

**30 de abril de 1956**

#### **EL SINDICATO DEL CRIMEN SE ESTREMECE**

Por ejemplo, se sabe de los nombres de por lo menos tres personas, a las cuales Temí Díaz hizo las revelaciones sobre los movimientos que tendían a derrocar al Presidente Guizado, escasamente tres días después de enterrado el Presidente Remón.

Tenemos conocimiento de que la divulgación de esta versión, ha llegado hasta donde doña Cecilia Pinel viuda de Remón, por varios prominentes coalicionistas, que se apresuraron a hacerle saber la especie que el señor Díaz estaba regando y que la comprometía a ella directamente, como una de las patrocinadoras del golpe contra Guizado.

¡Y esto en momentos en que el dolor afligía a tantos corazones enlutados!

## IX

Día 7 de enero.

Ese día recibí por la mañana, en el Salón Amarillo de la Presidencia, a los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Bomberos de Panamá, con quienes guardo mucho en común. La memoria de mi padre, quien fuera Comandante de los Bomberos por tantos años, me une estrechamente a esa benemérita institución.

Recibí asimismo al Arzobispo de Panamá, con quien departí por largo rato. Le hice presente mis deseos de que la Iglesia Católica tuviera mayor participación en la enseñanza oficial, especialmente en el afianzamiento de la moral cristiana, en las escuelas del país. Más tarde, mientras almorzaba en mi casa en compañía de mi esposa, pasadas las tres de la tarde, recibí una llamada telefónica urgente del Ministro de Hacienda, Señor Alfredo Alemán, para informarme que un grupo numeroso de diputados querían verme lo antes posible, para un asunto de suma importancia.

Le dije al Ministro, señor Alemán, que estaba sentado a la mesa y que deseaba reposar un poco, que los recibiría a las 4:30 p.m.

El señor Alemán, quien parecía muy excitado, me dijo que debía recibirlos inmediatamente después de almorzar, repetía era sumamente importante. Que él me hablaba desde la Comandancia de la Guardia Nacional y allí se encontraban reunidos los diputados con el Ministro de Gobierno.

Bien extraño me pareció esta solicitud tan urgente, y le prometí recibirlos en media hora.

En efecto, se presentaron creo que once diputados, la mayoría afectos a la facción del P.N.R., con los Ministros Arrocha Graell de Gobierno y Alemán de Hacienda, y el señor Henrique de Obarrio, Gerente del Banco Nacional.

El Ministro de Gobierno me informó que era su deseo renunciar al Ministerio, a favor del señor Alejandro Remón, hermano del Presidente desaparecido. Abundó en razones que no venían al caso e inmediatamente los diputados sostuvieron su punto de vista, todo lo cual era perfectamente irregular y poco comedido para conmigo, que era el Jefe del Estado.

Les pregunté si el señor Alejandro Remón estaba de acuerdo con la solicitud de ellos. Me respondieron que sí, y que aguardaba mi respuesta en la Comandancia de la Guardia, en compañía de los coroneles Vallarino y Flores.

Le solicité al Ministro de Gobierno que hiciera llamar al señor Remón y a los Coroneles Vallarino y Flores. Mientras estos señores llegaban, les hice saber que consideraba esta solicitud muy extraña, por decir lo menos, que si lo que se pretendía era que yo renunciara lo haría con mucho gusto, pues a la verdad la situación era bastante incómoda de mi parte. Mi señora, allí presente me pidió

repetidas veces que renunciara a la Presidencia, por bien de nuestra tranquilidad.

El señor Obarrio manifestó que eso no era lo que se perseguía, que la idea había sido que ellos pensaban que el señor Remón sería una ayuda positiva a mi gobierno. Los demás parecieron estar de acuerdo con las palabras de Obarrio.

En eso llegaron los Coroneles y Remón, los hice pasar a una sala aparte y dirigiéndome directamente al Coronel Vallarino le dije que deseaba saber franca y llanamente si se trataba de un golpe de estado, a lo que contestó negativamente. Luego les manifesté a los allí presentes que yo no tenía ninguna objeción a la persona del señor Remón, personalmente, pero que esto era un asunto político de trascendencia y que deseaba meditar sus consecuencias y les contestaría el día lunes.

## X

Por la noche me vino a visitar el Ministro de Agricultura y Trabajo, señor Temístocles Díaz, quien me confirmó lo que yo venía sospechando.

Se trataba de imponer al señor Remón como Ministro de Gobierno, para que fuese el "verdadero hombre fuerte".

Ya se había hablado en la Comandancia de la Guardia Nacional de derrocarlo antes de fin de mes.

El señor Díaz me manifestó que si Remón ocupaba el Ministerio de Gobierno, él renunciaría al Ministerio de Agricultura y Trabajo, que desempeñaba.

Esa misma noche me valí de una persona de mi entera confianza, para que le preguntara a la viuda del Presidente Remón, cuál era su posición ante los hechos de la tarde.

La respuesta de ella fue que no estaba de acuerdo con el proceder de su cuñado, lo cual me pareció extraño. Así, decidí convocar para el día siguiente en la noche, a la mesa directiva del partido y exponerle los hechos y saber si contaba o no con su respaldo.

Antes de acostarme esa noche, tanto mi esposa como mis hijos me pedían que me separase de la Presidencia, que era un verdadero dolor de cabeza dada la situación de que, como se veía, un grupo de idénticos intereses económicos se esforzaban por mantener la hegemonía en el Gobierno.

Antes de resolver nada, esperé la reunión de la directiva del partido y así, podría decidir con más propiedad la actitud que debía tomar.

Día 8 de enero.

Me levanté temprano y resolví dirigirme al país por radio el lunes 10 en la noche. Si no encontraba palabras de cooperación y aliento por parte de la mesa directiva del C.P.N. renunciaría definitivamente a la Presidencia, pero en caso de recibir el respaldo de la directiva y de los principales directores del partido, continuaría en la Presidencia, y el lunes me dirigiría por radio al país y esbozaría un plan de gobierno.

Pensé que podría presidir unas elecciones honorables, en las cuales, sin duda, si el Gobierno se captaba la simpatía popular, el candidato de la C.P.N. ganaría las elecciones sin necesidad de imposiciones odiosas.

Pensé que era necesario robustecer la economía del país. El Presidente Remón había hecho una obra meritoria restableciendo el crédito público, mediante una política de economía fiscal que había rendido excelentes resultados.

La contabilidad del Gobierno acarreaba un superávit, a pesar de haber recibido el Tesoro Público con un déficit de más de once millones de balboas.

Yo podría, sin duda, rescatar la economía privada, la economía del país de su dependencia canalera, con la consecución de un empréstito de 30 millones, respaldado con la suma de un millón y medio que recibimos, como pago adicional por la concesión de esa vía a los Estados Unidos.

Además estaba seguro, pues había hecho las gestiones correspondientes, de conseguir 50 millones como un "Grant" de parte del Gobierno Americano, por los años 1903 a 1953, o sea por los cincuenta años desde el momento que se comenzó la construcción del canal, por parte del Gobierno Norteamericano. Este "Grant" representaría, en esencia, una compensación de un millón de balboas por cada año anterior al nuevo Convenio Remón-Eisenhower, en reconocimiento por los perjuicios de orden económico que había sufrido Panamá, en relación con la obra del canal.

Además, contaría con las propiedades rescatadas por el Gobierno de Panamá, con motivo de las cláusulas del nuevo Tratado, propiedades que se evalúan en treinta millones de balboas, correspondientes a dos años del presupuesto corriente de la nación, estimado en un promedio de cincuenta millones anuales.

De tal forma que, sumando estas partidas, tendríamos disponibles en dos años, la considerable cantidad de doscientos millones de balboas, suma que en un país pequeño y despoblado como Panamá hubiera sido suficiente para redimir la economía privada, independizándola del canal, sin olvidar las ventajas que nos concede nuestra privilegiada situación geográfica y sin olvidarnos que el canal es una fuente de riqueza, producto precisamente de la posición del istmo como centro del mundo.

En primer lugar pensé y aún pienso que debemos construir en Colón el primer puerto de la República.

## XI

En segundo lugar, deseaba crear facilidades para que la ciudadanía pudiera adquirir capital prestado, aumentando el capital de ciertas instituciones de crédito, reduciendo la tasa de interés y permitiendo créditos a más largos plazos. Pensaba crear el Banco de Comercio y el Banco Popular. Alterar la estructura del Banco Nacional permitiendo capital privado, como aporte conjunto con el Estado en esta integración, y pensaba estudiar la posibilidad de establecer el Banco de Emisión y Redescuento del Estado.

Deseaba asimismo darle una norma de ayuda más positiva a la agricultura y a la industria, favoreciendo las exportaciones y afianzando el abastecimiento del consumo local de la Zona del Canal y los barcos en tránsito.

La ganadería era una de mis preocupaciones, pues ha llegado el momento de pensar seriamente en la exportación de carnes congeladas al exterior.

Deseaba resolver definitivamente el problema de la vivienda, sobre todo en el aspecto de alquiler de cuartos higiénicos y baratos; a personas de escasos recursos económicos; pensaba en la fórmula necesaria para inducir al capital privado a que invirtiera y cooperara en este sentido, mediante las garantías justas y necesarias que les pudiera facilitar el Estado, en cuanto a la seguridad de poder recibir cánones de alquiler, en consonancia con el capital invertido, mediante garantía en forma indirecta de un porcentaje mínimo.

Y por último, a fin de no hacer interminable esta narración, tenía esbozado un plan de carreteras modernas que unieran al país de una a otra frontera y del Pacífico al Atlántico.

Establecimiento de una marina mercante modesta, pero eficiente y una línea aérea en la misma forma, ambas de carácter privado con ayuda económica del Estado. El factor transporte es indispensable como complemento de comercio de una nación.

Esto a grandes rasgos es lo que pensaba hacer en cuanto al desarrollo económico del país, durante mi breve paso por la Presidencia.

Sin embargo, otra cosa tenían pensado mis enemigos, cuyas desmedidas ambiciones personales los colocaban en posición antagónica a la administración que yo presidía.

## XII

Esa misma noche a las 7:30 p.m. convoqué a una reunión extraordinaria a la mesa directiva del Partido, en mi residencia particular.

La mesa directiva de la Coalición Patriótica Nacional la integrábamos: yo, desde luego, en calidad de Presidente; La señora Viuda de Remón, como primer Vicepresidente; don Ricardo Arias E., segundo Vicepresidente; Euribiades Jiménez, Tesorero, y el Señor Víctor N. Juliao, Secretario.

Una vez expliqué el motivo que me había impulsado a convocarlos, recibí el apoyo unánime de todos los concurrentes, en el sentido de que mi Gobierno seguiría sin desviación de ninguna clase, las líneas de política trazadas por mí, desde el momento que asumí el poder.

Es decir, no habría cambio en el Gabinete, como se me había querido exigir.

El día siguiente, domingo 9 de enero, publicó la prensa local, con gran despliegue, el resultado de la sesión de la mesa directiva de la C.P.N.

Desde temprano, comenzaron a visitarme personas que me manifestaban su satisfacción, con la medida adoptada de no efectuar cambio en el Gabinete, es decir, más específicamente, en el Ministerio de Gobierno.

Esta decisión era de gran trascendencia política, como explico al comienzo de estas líneas. Los intereses políticos y económicos dentro de los miembros más prominentes del partido estaban bien divididos, durante la Presidencia del Coronel Remón, pero éste, con mucho tacto, mantuvo un perfecto equilibrio entre las diferentes facciones, que le permitían gobernar con la independencia necesaria, en casos de esta índole.

Con la muerte del Presidente se desarrollaba una pugna abierta entre las facciones para ganarse, los unos la buena voluntad del nuevo Jefe de Estado, y los otros para llevar al hermano del Presidente, don Alejandro Remón, al Ministerio de Gobierno, convirtiéndolo, con el apoyo de los otros factores de fuerza dentro del Gobierno, en el verdadero hombre fuerte, relegando al Presidente a un puesto secundario, meramente representativo dentro de la administración.

Se trataba de romper el equilibrio de fuerzas que se heredara del Coronel Remón. La razón saltaba a la vista, dada mi buena amistad y la entente cordial que había existido en el pasado con don Temístocles Díaz, enemigos y rivales daban por hecho que el Señor Díaz contaría con mi apoyo, para ocupar la Presidencia en 1956.

Esto, puedo afirmar enfáticamente, carecía por completo de fundamento, pues como he manifestado, la escogencia del candidato dependía de varios factores que no podían subordinarse a la simpatía personal.

Reconozco que en los primeros días de mi gobierno, se me hacía difícil aclarar esta situación en forma que se me creyera. Y por consiguiente, opté por tratar de mantener el equilibrio político en el Gobierno de Coalición por unos meses, hasta tanto tuviera la oportunidad de definir la política a seguir del partido.

El hecho de haber negado de inmediato algunas concesiones de índole comercial, al grupo que el Señor Alejandro Remón representaba contribuyó, sin duda, a dar la impresión de que me apartaba de actuar con benevolencia, frente a los intereses de ese combinado.

Es fácil comprender que la forma tan violenta e inusitada, como se pasaba del Presidente Remón a mi persona, en la Jefatura del Estado, producía asimismo violentas reacciones contra mi persona por aquellos que se sentían más cerca al Presidente Remón. Querían que su hermano fuese realmente el que asumiera las riendas del Estado, al pasar a ocupar el ministerio más político del Gabinete.

Al no aceptar este cambio de Ministro, comprendí muy bien que no me sería posible gobernar con el apoyo decidido de esa importante y poderosa facción del partido.

Pero de ningún modo podía yo aceptar entregarle el gobierno a otra persona y pasar yo a ocupar un puesto meramente representativo, siendo como era el Jefe del Estado, de acuerdo con el orden constitucional de la República. Miré hacia los días futuros que me aguardaban y ví un porvenir bastante difícil, pero nunca, ni por un instante, pude imaginarme hasta dónde me iban a arrastrar las consecuencias de esta determinación.

En la tarde me dediqué a escribir un manifiesto al país que había anunciado a través de la radio para el día siguiente, lunes, a las 7:30 de la noche.

### XIII

El día lunes 10 de enero en la tarde, después de haber terminado mis labores, me dediqué a escribir una corta alocución al país que recogiera, en síntesis, los problemas principales que deseaba abordar.

A la hora señalada, 7:30p.m. de la noche, me dirigí al país desde el Salón del Consejo de Gabinete del Palacio Presidencial. Estaba acompañado por todos los Ministros de Estado, el Jefe de la Guardia Nacional, un numeroso grupo de diputados y varios amigos personales, además de miembros de mi familia.

Hablé por espacio de veinte minutos solamente, en los cuales expuse mis deseos de seguir las huellas trazadas por el Presidente Remón y que, por consiguiente y a fin de mantener el equilibrio requerido en un gobierno de coalición, me abstendría de hacer cambios en los miembros de mi Gabinete. Hice saber

mis deseos de mantener un gobierno de orden y austeridad. Señalé el día 17 de ese mismo mes para firmar el nuevo tratado con los Estados Unidos y manifesté que haría esfuerzos a fin de cambiar la economía de la Nación, en los términos que he expuesto anteriormente.

Finalmente aseguré al país que los asesinos del Presidente Remón serían encontrados y debidamente castigados. Hice otras declaraciones, naturalmente de orden administrativo, di las gracias por la cooperación recibida de todos los panameños y los invité a acuerpar al Gobierno que presidía, sin distinciones políticas ni de alguna otra naturaleza, ya que me consideraba el Presidente de la Nación y no de un partido.

Esa misma noche recibí muchas felicitaciones y recibí aún más al día siguiente.

Era evidente que mis expresiones habían sido bien recibidas por la ciudadanía en general.

El martes 11 de enero, recibí al mismo grupo de diputados, que anteriormente me habían visitado en la residencia para pedirme el cambio de Ministro de Gobierno.

El diputado Eligio Crespo, a nombre de sus compañeros, me pidió excusas por su actuación anterior, al reconocer que yo tenía amplia razón al no desear cambiar el gabinete en esos momentos, por las circunstancias expuestas la noche anterior en mi alocución al país.

Así, aparentemente, quedaba zanjado ese enojoso asunto. La realidad fue, sin embargo, muy otra.

El miércoles 12 de enero, recibí a los representantes de la prensa nacional y extranjera. Contesté en forma categórica a todas sus preguntas. Momentos antes de recibir a los periodistas pregunté al Coronel Vallarino de la Guardia Nacional, cómo progresaban las investigaciones relacionadas con el asesinato del Presidente Remón, pues seguramente iba a ser interpelado por los periodistas en ese sentido.

El Coronel Vallarino me contestó que las investigaciones progresaban rápidamente y que pronto se sabría quién fue el asesino del Presidente.

Así lo expuse a la rueda de periodistas. Sin embargo, después supe que ya ese día el licenciado Miró había confesado y asumido toda la responsabilidad del crimen de "Juan Franco". Al Presidente de la República se le mantenía en esta forma exprofesamente, sin que conociera la verdad de los hechos que ocurrían en la Guardia Nacional concerniente al magnicidio del Coronel Remón. La historia se repetía, una vez más: un jefe de la Guardia Nacional preparaba el escenario para quitar y poner Presidentes de la República.

Ese mismo día, el Ministro de Hacienda, señor Alfredo Alemán, volvió a

insistir sobre la necesidad de que la Caja del Seguro Social prestara a la empresa camaronera ya citada, la suma de casi medio millón de balboas.

Pedí al Ministro de Hacienda que suspendiera toda acción de los Directores de la Caja del Seguro Social en ese sentido, pues no me parecía aconsejable esta operación.

El jueves 13 de enero recibí al nuevo Embajador de Venezuela y celebré el primer Consejo de Gabinete formal. Alrededor de la mesa que yo presidía en mi calidad de Presidente de la República, absolutamente ignorante de la con-fabulación que contra mí se tramaba en esos mismos instantes, tomaron asientos los señores Ministros de Estado, que sabían perfectamente que ya Rubén Miró había confesado su culpabilidad en el asesinato del Presidente Remón, sin implicar a persona alguna.

Los Ministros de Estado, los miembros de mi gabinete, junto con el Jefe de la Guardia Nacional, nada me notificaron a ese respecto.

Ellos esperaban, sin duda, que Miró me implicara posteriormente, para entonces venir a notificarme que yo debía renunciar a la Presidencia.

En ese Consejo de Gabinete, entre otras cosas, presenté al estudio de los señores Ministros, un plan de solicitud de poderes extraordinarios por parte de la Honorable Asamblea Nacional.

Los principales puntos en esta solicitud de poderes extraordinarios se relacionaban al plan económico que me proponía desarrollar y al cual me he referido anteriormente.

Texto de mis palabras al Pueblo Panameño:

Panameños todos:

No puedo menos que sentir honda emoción al dirigirme a vosotros por primera vez, como Presidente Constitucional de la República.

A pesar de la inmensa responsabilidad que gravita sobre mis hombros, he querido -no obstante- dirigirme a vosotros sin más tardanza en esta hora en que la Patria, impregnada de dolor en sus fibras más íntimas y sensibles, se yergue con entereza ejemplar, para imponerse al angustioso trance que le ha deparado el destino. Destino inexorable, despiadado y frío en sus designios, que ha descargado sobre nosotros un golpe abrumador, que somete a prueba nuestra capacidad de resistencia a tanta fatalidad.

En medio de la honda tragedia, ante la convulsión que estremeció la estructura del sentido nacional, el pueblo panameño ha ofrecido al mundo una singular demostración de alta cultura física, de patriotismo y cordura, *resumiendo así la sinceridad con que asistía a la gestión del ilustre go-*

bernante desaparecido.

Válgame, pues, esta oportunidad para rendirle tributo a la actitud del pueblo panameño, tanto en la dramática noche en que el proyectil artero tronchó la vida de nuestro mandatario, como en los días de ansiedad que han seguido. Este noble comportamiento de la colectividad ciudadana es la más fiel expresión de solidaridad, al mismo tiempo que auténtica garantía en que puede descansar mi Gobierno, para llevar a su cumplimiento los compromisos de todo orden que con el país tiene contraídos. Esta actitud digna del pueblo panameño me lleva a decirles, con intenso orgullo, que el título máspreciado que hoy ostento es preciosamente el ser panameño.

Desaparecido el Presidente Remón por el abominable asesinato de que fue víctima, mi Gobierno, consciente de sus máximas responsabilidades no ha escatimado esfuerzo para el esclarecimiento de tan monstruoso delito. Se han adquirido del exterior los servicios de expertos en materia de criminología, para que colaboren con nuestras autoridades; asimismo se ha asignado una suma considerable para aquellas personas que nos suministren datos tendientes a arrestar a los culpables. Y no descansaré en esta trayectoria hasta que no caiga todo el peso de la justicia sobre aquellos que, sin Dios ni Ley, son responsables materiales e intelectuales de tan horrendo crimen.

Con el único propósito de poder adelantar estas investigaciones de una manera ordenada y eficiente, y facilitar así la acción de la Ley, la Honorable Asamblea Nacional, en estrecha colaboración con el Órgano Ejecutivo, ha suspendido temporalmente los requisitos legales y constitucionales de determinadas garantías consignadas en nuestra Carta Magna. Para la Honorable Asamblea Nacional no tengo sino frases de gratitud por su comprensión y cooperación, durante los momentos álgidos de estos días.

Desde el momento en que asumí las altas responsabilidades inherentes al Gobierno, manifesté públicamente que daría garantías a todos los ciudadanos, que mantendría la estabilidad administrativa, así como el orden y el imperio de la Ley en el territorio de la República. Así estoy procediendo con el firme propósito de seguir la luminosa trayectoria del Gobierno del inolvidable Coronel Remón, en su afán de alcanzar el engrandecimiento de la Patria y el bienestar de todos los panameños.

Y esta noche, ante vosotros, mis conciudadanos, me ratifico con firmeza en este patriótico empeño.

En medio de esta honda tragedia, no han faltado elementos disociadores que han creído ver la circunstancia propicia, para el dislocamiento

de la vida institucional de la República. Pero felizmente ha prevalecido la cordura que ha sobresalido en la actualidad el Gobierno que tengo el honor de presidir. Mi Gobierno, que es ante todo esencialmente de orden, ha dado severa advertencia de que no tolerará disturbios encaminados a romper el equilibrio del Estado.

Al prestar juramento ante la honorable Asamblea Nacional, manifesté que ajustaría mi conducta a los postulados y a la sesión del Gobierno del inolvidable Presidente Remón. A ese efecto os declaro que continuaré con el mismo Gabinete compuesto por sus colaboradores inmediatos, personas todas que merecen mi absoluta confianza.

El Gobierno que nombré a raíz de posesionarme del alto cargo de Presidente de la República no sufrirá, por lo pronto, alteración alguna.

Todos los empleados públicos se mantendrán en sus puestos, mientras sepan cumplir con sus obligaciones. La Guardia Nacional, sus Jefes, Oficiales y tropa, son dignos de mi confianza absoluta y mi apoyo decidido. Ellos se han mantenido con inquebrantable determinación en sus puestos de protección de vidas e intereses de los asociados, en infatigable actitud de vigilancia, han mantenido incólume la Constitución y Leyes de la República, confirmando así su clara noción del deber.

Todas las obras que tenía proyectadas el Coronel Remón se realizará dentro del término por él concebido. Su obra cumbre de trascendental gestión revisionista de nuestras relaciones con los Estados Unidos de América, se llevará a feliz término cuando el nuevo Tratado y Convenio de Acuerdos sea firmado el día 25 de enero, en el Palacio Presidencial, a las 11 a.m., por los respectivos plenipotenciarios de Panamá y los Estados Unidos, nuestro Canciller, don Ricardo Arias Espinosa, y el Embajador de los Estados Unidos de América, S. E. Selden Chopin. En esta fecha se habrá realizado la máxima aspiración del Presidente Remón, orgullo de todos los que con él colaboramos a ese respecto, y obra redentora para el país.

En mi Gobierno no existirá privilegio de castas o agrupaciones, ni debilidades para con amigos íntimos. La Hacienda Pública será mancada con pulcritud, en urnas de cristal, como se ha venido haciendo.

Durante el corto lapso que me tocará gobernar, si es que lo termino, os prometo que cambiaré la faz económica del País, ahuyentando el flagelo del hambre y la miseria de los humildes hogares de mis compatriotas. Esto será posible dadas las condiciones en que he encontrado el país gracias a la administración del Coronel Remón.

Panameños todos, hombres y mujeres de mi Patria, os pido y espero

que concedáis vuestro apoyo irrestricto en mi afán de gobernar con ustedes y para ustedes. Estoy seguro que tendré todo el apoyo de la familia panameña sin diferencia de pobres y ricos, razas o credos.

Muchas gracias

## XIV

Esa tarde, como a las seis, me llamó a mi residencia mi hijo, José Ramón, para informarse que un oficial de la Guardia Nacional en una radio-patrulla le solicitaba que lo acompañara a declarar sobre asuntos que rozaban con el mag-nicidio.

Mucho me extrañó esta noticia, le respondí que accediera sin oposición a lo requerido y que yo me pondría al habla con el Ministro de Gobierno a fin de informarme de lo que estaba ocurriendo.

El Ministro de Gobierno se encontraba junto con la comisión investigadora en la Comandancia de la Guardia Nacional. Me respondió que asuntos muy graves estaban sucediendo y que él vendría a mi residencia a informarme.

Mientras tanto, el destacamento de la guardia presidencial que custodiaba mi casa había sido visiblemente reforzado. A un miembro de mi familia que quiso abandonar la casa se lo impidieron puesto que, según el oficial, obedecía órdenes de la Comandancia y se debía a medidas de seguridad.

Como a las ocho de esa noche se presentaron a mi casa todos los Ministros de Estado con excepción del Vice Presidente Arias Espinosa, Ministro de Relaciones Exteriores y acompañados del Presidente de la Corte Suprema, Licenciado José María Vásquez Díaz.

Me informaron que el licenciado Rubén O. Miró había confesado ser el responsable directo del crimen y que había confesado que había actuado de esa manera de acuerdo con mi persona; en otras palabras, que yo era el cómplice intelectual de tan horroroso crimen.

Es imposible describir en estas líneas, aún hoy, después de casi dos años y medio de esa fecha, lo que sentí en lo más hondo de mí ser al oír tan elaborada infamia.

Al principio no le di toda la importancia que tal acusación realmente tenía, pues me pareció tan fuera de lugar; tan fantástica, que nadie podía tomarla seriamente.

Sin embargo, durante el curso de la conversación pude gradualmente percibir que alguna acción defensiva debía adoptar, para proteger la dignidad del alto

puesto que ocupaba ante la opinión pública y ante la sociedad.

Pregunté al Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia, José María Vásquez Díaz, que en su concepto, como ciudadano y como magistrado, qué actitud debía yo asumir para desmentir totalmente tan infundada como malévola acusación.

El Licenciado Vásquez Díaz, Presidente del más alto tribunal de justicia, me respondió que dada las circunstancias él se permitía sugerir que pidiera licencia para separarme transitoriamente de la Presidencia y poder de esa manera responder dentro del orden judicial los cargos que se me hacían.

Yo acepté gustoso la sugerencia y les anuncié a los señores allí reunidos que al día siguiente pediría permiso a la Asamblea Nacional para separarme de la Presidencia de la República por el tiempo necesario que los requisitos legales así lo exigieran.

Esa misma noche pude constatar que estaba prisionero en mi residencia. La Guardia Nacional no permitía que mis amigos vinieran a visitarme como tampoco que ninguna persona saliera de la casa.

Mi señora, todos compartían conmigo la aprehensión que situación tan difícil como extraña significaba no solamente para mí, sino para ellos, para todo el país.

Algunas llamadas telefónicas de personas amigas confirmaron nuestros temores.

El asesinato del Presidente Remón servía como excusa para un golpe de estado.

Mi permanencia en la Presidencia no convenía a los intereses creados del grupo oligarca que venía disfrutando de toda clase de prerrogativas gubernamentales durante muchos años.

Asimismo el problema de quién sería el candidato Presidencial en 1956 podía ser razón para tratar de eliminarme, ya que no faltaba quién pensara que yo favorecería a determinada persona y que, de ser así, chocaría fuertemente contra sus intereses económicos y políticos.

Estos puntos estaban claros en mi mente, cuando a eso de las nueve de la noche se presentó a verme una comisión compuesta por los Ministros de Gobierno, Hacienda y Agricultura y Comercio.

Estos señores me informaron que mi situación se había agravado considerablemente en las dos últimas horas, como resultado de las deliberaciones informales entre los miembros de la Asamblea, los Ministros de Estado. El señor Alejandro Remón, los Comandantes de la Guardia Nacional y varias otras personas reunidas en la Comandancia de la Guardia Nacional y además había que añadir el hecho de que acababa de fallecer el Señor Antonio Anguizola, uno de los heri-

dos gravemente el 2 de Enero en "Juan Franco" mientras acompañaba al Presidente Remón.

El señor Alfredo Alemán, Ministro de Hacienda, quien tomó la palabra, me quiso hacer ver que la situación era sumamente grave para mí. Que persona muy allegada a mí y a quien habían detenido, había hecho declaraciones muy comprometedoras, y que la Asamblea se iba a reunir a las once de esa misma noche para decretar mi prisión.

Como resultado de este cuadro sombrío, el Ministro Alemán me pedía que renunciara a la Presidencia porque en esa forma me iría mucho mejor; palabras textuales del señor Alemán.

Yo contesté que era cierto que en dos ocasiones anteriores yo había ofrecido renunciar a la Presidencia, pero que en la situación actual no lo haría de ninguna manera: primero porque sería tanto como admitir mi culpabilidad en tal vil asunto y segundo porque rechazaba categóricamente la forma insidiosa en que se me había presentado, que estaba dispuesto a asumir cualquier responsabilidad que me cupiera y que si la Asamblea estaba dispuesta a proceder ciegamente y como instrumento político en contra mía, que así lo hiciera, pero que yo no renunciaría.

Mi señora allí presente aprobó calurosamente mi modo de proceder.

Al final convinimos en que yo solicitaría permiso para separarme temporalmente del alto cargo de Presidente de la República, únicamente mientras tanto comprobaba mi absoluta inocencia del hecho criminal que alegremente se me imputaba.

He aquí el texto de mi solicitud de licencia:

Panamá, 14 de enero de 1955

Señor Presidente de la  
Honorable Asamblea Nacional.  
Presente.

Señor Presidente:

Por medio de la presente me permito solicitar a la Honorable Asamblea Nacional la licencia para separarme del alto cargo de Pre-sidente de la República, hasta tanto se esclarezcan los hechos que se me imputan con motivo de las insensatas declaraciones hechas por Rubén Miró en el expediente que se levanta con motivo del alevoso asesinato del Presidente Coronel José Antonio Remón y que arrojan lodo a un nombre immaculado.

Quiero dejar constancia de que tomo esta determinación espon-

táneamente, con el fin de que la investigación se lleve a cabo con la mayor libertad e imparcialidad de Ud. respetuosamente,

J. R. Guizado.

Con respecto a mi solicitud de licencia creo oportuno reproducir el siguiente dato aparecido en «La Nación», 23 de Marzo de 1960:

### LA NACION

23 de Marzo de 1960

#### DATO CONFIDENCIAL

¿Quiere usted saber qué hizo Carlos Sucre cuando Dicky Arias le consultó en los Cuarteles qué debía hacer para reemplazar al Presidente Guizado en la máxima rectoría de los destinos nacionales?

Hizo que se cambiara el proyecto de decisión de la Asamblea que otros, que no eran Diputados, tenían redactado, y en que se disponía concederle a Guizado la licencia indefinida, mientras se investigara su estatus en el crimen del 2 de enero, por la fórmula de la superación compulsoria y de su encarcelamiento.

Quedó así consumada la monstruosa injusticia, y subió a los altos planos el usurpador.

Sepa usted que esto lo hizo Carlos Sucre, no porque él hubiese evidenciado el sostén jurídico de la decisión con la lectura de las pruebas contra Guizado, sino porque personajes de pro, allí presentes, movían los hilos de la trama, lo impresionaron en el sentido de que las pruebas que comprometían al Presidente derrocado eran aplastantes

Y sepa usted que Sucre Calvo aconsejó lo último por aquello de que: "SI ELLO ES ASI...."

Y fue así. La Asamblea Nacional aceptó y ejecutó la opinión del Licenciado Carlos Sucre.

Quien por muchos años fuera elemento político adepto a la familia Arias Espinosa, en el Partido Renovador.

## XV

Redactamos el permiso con lápiz en un papel simple y el Ministro Alemán se encargó de presentarlo a los diputados y a los poderosos políticos que estaban detrás de este movimiento.

Antes de salir, el Ministro de Gobierno, el señor Arrocha Graell, me dijo

conmovido al darme la mano: "Yo sé que eres inocente de todo esto". Le di las gracias por su gesto que lo enaltece, pues yo estaba seguro que mi suerte en este asunto estaba definida.

Así fue realmente.

Esa noche me pude enterar por la radio que los diputados y gran número de personas que se encontraban reunidos en las oficinas de la Comandancia de la Guardia Nacional, se trasladaron al local de la Asamblea Nacional, donde se celebró una sesión extraordinaria.

La acusación que se hacía contra mí consistía, en síntesis, en lo siguiente: el licenciado Rubén Miró, renovador, a quien yo había conocido unos cuatro años antes con relación a asuntos políticos del partido Revolucionario Auténtico, del cual yo era el Presidente y, en ese entonces, era asimismo el Vice Presidente de la República y candidato potencial de mi partido a la Presidencia de la República.

El señor Alcibiades Arosemena, miembro de nuestro partido, era entonces el Presidente de la República.

El señor Miró vino a mi oficina y se presentó, ofreciéndome su apoyo político, lo cual naturalmente había aceptado gustoso.

Meses después el señor Miró me solicitó un pequeño préstamo que le concedí en dinero y que nunca llegó a cancelar totalmente.

Además, las circunstancias de la política, como hago notar en otra parte de este escrito, me llevaron a renunciar a mis aspiraciones presidenciales en favor de mi buen amigo el Coronel Remón, Jefe de la Policía Nacional y única persona capaz de unificar varios partidos políticos en una coalición.

Durante las elecciones a diputados le solicité un favor a Miró que beneficiaría a un amigo mío aspirante a una suplencia y Miró me la negó.

Esta actitud de Miró para conmigo me había disgustado, pues no era mayor cosa lo que le había solicitado y me mantuvo alejado de él sin verlo por más de dos años.

Un buen día me solicitó audiencia cuando yo desempeñaba la Cartera de Relaciones Exteriores para un asunto, según él, de gran importancia.

Yo no quise recibirlo y le mandé decir que regresara en otra oportunidad, pues me encontraba sumamente ocupado y además tenía que ir dentro de quince minutos a la Presidencia, donde había sido llamado por el Coronel Remón, Presidente de la República.

Miró insistió verme aunque fuese por breves minutos y mi secretaria particular me pidió lo recibiera, porque les estaba haciendo perder tiempo a ella y otro personal de antesala con su charla.

Recibí a Miró brevemente, diciéndole que no podía concederle más de

diez minutos por la causa apuntada, que, desde luego, no era cierto, es decir, yo no tenía realmente ninguna cita con el Presidente, era una excusa para no recibir a Miró.

Miró me refirió que él sabía que Remón se quería reelegir y que muchos diputados estaban disgustados con el Presidente, que la Asamblea pudiese serle hostil en un momento dado y que en vista del poder que la Constitución le concede a la Asamblea, cabía la posibilidad de que los diputados separaran a Remón del poder. Cosa que rebatí por fantástica.

Yo sabía perfectamente que la Asamblea estaba en su inmensa mayoría a favor del Presidente Remón. También sabía que Remón no deseaba reelegirse en el puesto de Presidente; así se lo hice saber.

Al despedirse me dijo que yo sería el próximo Presidente, cosa que no era la primera vez que se me decía, pues muchas personas pensaban que yo podría ser el próximo candidato de la coalición dada mi buena amistad con Remón y mi posición dentro del gobierno.

Añadió riéndose, que cuando yo fuese Presidente no me olvidara de que él desearía ser mi Ministro de Gobierno. Ante tamaña tontería, no hice más que reírme a mi turno y allí terminó la entrevista.

Cuál no sería mi sorpresa cuando me enteré que el cargo contra mi, consistía nada menos en que yo había citado a Miró a mi oficina para proponerle el asesinato del Coronel Remón a cambio del Ministerio de Gobierno.

Miró, sin sonrojarse, había hecho esta confesión en la cárcel asumiendo toda responsabilidad por este infame crimen.

Como si esto fuese poco, me enteré por la radio esa misma noche que Miró en otra ocasión había estado hablando con el Señor Rodolfo St. Malo, mi socio en el negocio de representaciones, sobre la posibilidad de un golpe de Estado.

Todo esto fue leído, discutido brevemente por los diputados. Mi solicitud de licencia transitoriamente de la Presidencia me fue negada y en cambio pasaron una resolución separándome de la Presidencia y encargando de la misma al Segundo Vice Presidente, señor Ricardo Arias E., mi Ministro de Relaciones Exteriores.

## XVI

Al día siguiente, como a las tres de la tarde, vino el Mayor Carrión, de la Guardia Nacional, a comunicarme orden de arresto formal en nombre de la Asamblea Nacional, la cual habría de juzgarme.

Seguí acompañado del Mayor Carrión y otros oficiales en un carro pa-

trullia de la Guardia hasta la Cárcel Modelo de esta ciudad, donde aún me encuentro detenido después de dos años y cuatro meses.

En la Cárcel Modelo fui recibido por el Mayor Pinilla, director de ese establecimiento penal.

Yo había conocido al Mayor Pinilla durante mis visitas de estado a las Repúblicas del Perú primero y luego al Ecuador, en mi calidad de Vice Presidente y en representación del Presidente de la República, cuando el Mayor había sido designado mi ayudante militar en ambas ocasiones. Este pundonoroso militar me recibió visiblemente conmovido con manifestación de pena y respeto al estrecharle la mano, luego fui conducido a mi celda.

Se me designó el cuarto ocupado hasta esa fecha por el Teniente Vedota. Una habitación en el primer piso alto, amplia, de unos seis metros por cinco y medio, con dos amplias ventanas mirando hacia la fachada del edificio protegidas por barrotes de acero.

Contiguo a esta habitación hay un cuarto de servicio con su toilet, lavamanos y ducha.

El piso de concreto había sido recientemente lavado y desinfectado, aún se percibía el olor del desinfectante.

Contra la pared había una camita liviana de hierro con su colchoneta, ambos de edad desconocida; al lado opuesto, una mesa rústica de madera con una silla parada.

Dada mi inexperiencia en estos asuntos, no había traído conmigo ropa de cama ni artículos de tocador, tales como toallas, jabón, etc.

El Mayor Pinilla galantemente me facilitó estos artículos hasta el día siguiente en que los solicité de mi casa. También recibía de mi casa los alimentos.

Me encontraba incomunicado. En la soledad de mi austera celda, a medida que la caminaba de un extremo a otro tantas veces durante el día y de la noche, trataba de analizar mi situación y encontrarle respuestas satisfactorias a los acontecimientos de los últimos días; sin poder llegar a ninguna solución fuera del hecho sobresaliente de que se trataba de un golpe de estado a la panameña, al cual se le quería justificar dentro de la Constitución, al acusarme de cómplice en tan horrendo hecho de sangre.

Ya anteriormente la Asamblea Nacional había enjuiciado y depuesto al Presidente Doctor Arnulfo Arias en el año de 1951, Existía, pues, un precedente.

Pasaron varios días sin que se me llamara a rendir declaración de ninguna especie y durante los cuales permanecía completamente aislado del mundo exterior.

Pude enterarme, por preguntas indirectas al personal de la cárcel que estaba en contacto conmigo, que mi hijo estaba detenido también en una celda a

poca distancia de la mía.

Que el nuevo Presidente, Sr. Ricardo Arias Espinosa, había nombrado su Ministro de Gobierno nada menos que al señor Alejandro Remón, a quien yo había declinado nombrar en ese puesto por las razones expuestas anteriormente, a pesar del despliegue de fuerzas con que se me quiso imponer dicho nombramiento.

También llegué a saber que la Asamblea Nacional había nombrado una comisión de cinco diputados para que realizaran las investigaciones pertinentes en mi caso.

Por demás está el decir que los cinco diputados habían formado parte del grupo de legisladores que fue a mi casa a pedirme el nombramiento del señor Alejandro Remón para Ministro de Gobierno.

## XVII

Mi vida en la cárcel durante estos primeros días se reducía a levantarme a las seis de la mañana, como he tenido por costumbre durante la mayor parte de mi vida. Luego, esperar el desayuno que me enviaran de mi casa; al poco rato me venían a asear la celda, terminado este menester en que se limpiaba el piso con desinfectante, quedaba en espera del almuerzo, a eso de las doce del día, y luego me acostaba a dormir una siesta para caminar un poco dentro de la pieza y esperar las cinco de la tarde, hora de la cena.

Después conseguí que me prestaran unos libros y me dedicaba a leer hasta que me alcanzaba el sueño, casi siempre como a las nueve de la noche. El próximo día sería idéntico al anterior.

Algunos días más tarde pude saber que el Seguro Social le había facilitado a la compañía camaronera, de la cual es presidente Alejandro Remón, la suma de cuatrocientos cincuenta mil balboas. El mismo préstamo a que yo me había opuesto, por estimar que no se justificaba, pues la fianza que la compañía prestaba no era a mi juicio satisfactoria.

Esta clase de transacciones deben ser ajenas a una institución como el Seguro Social, cuya finalidad es bien otra, y le toca a las instituciones de crédito del tipo bancario, el efectuarlo.

Era indudable, según se ve, que mi presencia en la primera magistratura de la nación era inconveniente a ciertos intereses oligárquicos.

Antes de haber sido conducido prisionero a la Cárcel Modelo, había tenido la ocasión de manifestar este mismo pensamiento a un reporte del diario "El Día", donde se le dio prominente despliegue.